

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.501

Segovia.—Viernes 1 de Octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

HOY ES UN DIA DE JUBILO NACIONAL, PORQUE EN EL SE CONMEMORA LA EXALTACION A LA JEFATURA DEL ESTADO DEL GENERALISIMO FRANCO

Este invicto Caudillo, por su nobleza, talento, genio militar y por sus excepcionales dotes de conductor de nuestro pueblo, al que hace resurgir tan potente, como en los tiempos mejores de su historia gloriosa, merece la eterna gratitud y la admiración más entusiasta de la España rediviva

LA LABOR LEGISLATIVA DEL GENERALISIMO

El Generalísimo Franco, nuestro genial Caudillo, no se ha limitado exclusivamente a obtener resonantes y decisivos triunfos en los campos de batalla, sino que ha llevado a cabo una labor legislativa de extraordinaria importancia para la reorganización de la España nacional, en la que en tal día como hoy asumí, el año anterior, la suprema jefatura del Estado.

Y en esa labor de tanta transcendencia no se advierte—contiene consignarlo—una enorme cantidad de disposiciones como en tiempos pretéritos y, principalmente, en los de la República, en las que hemos padecido, sino que, por el contrario, se distingue por la reducida; pero consta de Decretos de tal envergadura, en lo relativo a la resolución de problemas muy urgentes que por sí sola se alaba, ya que, a pesar de las serias preocupaciones de la guerra, no se descuida el acometer lo más conveniente para el pueblo y que posee carácter inaplazable.

La bélica campaña no autoriza a más. Y ya es bastante lo que se hace si se tiene en cuenta que nuestro invicto Caudillo tiene que emplear sus mejores energías y su talento esclarecido en la creación y desarrollo de los planes estratégicos y tácticos que la magna contienda exige, y en la que las victorias más aplastantes son la consecuencia de tan geniales concepciones militares.

Pocos Decretos, sí. Pero los imprescindibles para ir rigiendo con mano firme y sabia orientación a la España confiada al cuidado del hombre esclarecido con que la Providencia dotó, para su grandeza y prosperidad, a nuestro pueblo. Los más adecuados también para implantar una justicia social y un orden jurídico irreprochable, postulados ambos que serán la base de la sustentación indestructible del nuevo Estado que se está constituyendo sobre cimientos de solidez perenne.

Como prueba de la categoría incomparable de los Decretos a que hacemos referencia, se halla el número uno de los promulgados, que se hizo público el mismo día en que el Generalísimo fue elevado a la más alta jerarquía de la nación, y por el que se organizaba el Ejército, tan triturado por el siniestro Azaña, lográndose que las fuerzas armadas adquirieran una potencialidad que nunca hasta ahora tuvieron y poseyeron un material de gigantescas proporciones, además de un espíritu de sacrificio y de heroísmo que son la admiración del mundo entero.

Asimismo son de recordar, entre las disposiciones que dictó el Generalísimo desde que fué elevado a la Magistratura suprema del país, la en que se reconocen y se confirman todas las mejoras concedidas en beneficio de los obreros antes del 17 de Julio de 1936. Es decir, incluso las que se dictaron en el tiempo ya plenamente revolucionario del Frente Popular. La creación de la Fiscalía Superior de la Vivienda, con miras a una intervención directa y titular de un problema que afecta singularmente a clases modestas de la sociedad española. El derecho al trabajo, que se reconoce a todos los prisioneros de guerra, humanizando así la situación y poniéndoles en el camino de su regeneración ante la sociedad y ante la Patria, por medio de las virtudes del trabajo. La prohibición de la elevación de precios de toda clase de productos sobre los que regían el 17 de Julio de 1936. Las reglas para evitar la depreciación de la propiedad inmueble y valores bursá-

tiles. El concierto de préstamos a los funcionarios del Estado, para dar carrera a sus hijos. El pago de alquileres, que facilita la vuelta a la normalidad de contratación urbana, y otras medidas de gran relieve.

La tremenda complejidad del problema agrario y sus inveterados resabios de reformas disparatadas ha merecido igualmente al Jefe del Estado una actuación principal. La concesión de anticipos de trigo a los agricultores con las existencias en las paneras oficiales del Estado. La concesión de auxilios económicos reintegrables a los titulares y, sobre todo, la ley de Ordenación triguera, en la que se califica como sustancial para el nuevo Estado el Servicio Nacional del Trigo, son exponentes de esta preocupación primordial del Generalísimo, compatible con los quehaceres y graves atenciones de la guerra.

La creación del Patronato Nacional Antituberculoso, fué otro de los Decretos que emanaron del Jefe del Estado, reciente aún su promulgación como tal. Nota sentimental que habla muy alto en favor de la compenetración con que el Caudillo ultimó el firmado el 4 de Agosto de 1937, en el que se aprueban los Estatutos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estableciéndose los cimientos para la organización política del nuevo Estado.

La labor que acusa esa tarea legislativa del Caudillo a través de un año, en el que ha tenido que atender a los acuciosos y trascendentales problemas que sienta la España precursora del alzamiento glorioso que él inició, es la que determina los Decretos declarando día de luto el 13 de Julio de 1937, primer aniversario del asesinato del inolvidable tribuno y profeta de la cruzada don José Calvo Sotelo, así como el que concedía una pensión anual a la viuda del malogrado estadista.

Consagración oficial solemne de la hispanidad de la cruzada en la gloriosa bandera nacional de España y de su Himno genuino y tradicional.

El Decreto firmado en Villa del Prado, por el que se restaura la institución del Apóstol Santiago como Patrón de España y se declara fiesta nacional esa fecha.

Con esta brevísima citación de Decretos, debidos al Generalísimo que hoy rige los destinos de España, puede hacerse cargo el lector, que si en solo un año se ha llevado a efecto una obra tan ingente, lo que abarcará ésta, en lo sucesivo, cuando la guerra finalice. Para entonces se puede confiar en que el nuevo Estado nacionalsindicalista conseguirá un desarrollo político, social y económico tan extenso y profundo, que hará resurgir a España con la misma vitalidad que en las edades más florecientes de su historia. De ello son garantía las excepcionales dotes de estadista de un Caudillo glorioso que halló, afortunadamente, nuestra Patria, en su triunfal renacimiento.



Al conmemorar hoy el aniversario de la exaltación a la jefatura del Estado, del Generalísimo Franco, le exteriorizamos nuestra adhesión más entusiasta y nuestra confianza más absoluta en que sus grandes dotes gobernantes lograrán la felicidad del país, al mismo tiempo que le mostramos nuestra encendida gratitud y cálida admiración por las victorias conseguidas en la guerra, que van ensanchando, de día en día, el territorio nacional, en forma tan considerable que hace, justamente, suponer, que en fecha muy próxima estará completamente liberada nuestra querida Patria. Franco es el conductor soñado por la España auténtica, que cristaliza en lisonjera realidad. Por eso en este día, tan de júbilo para todos los buenos españoles, le saludamos, efusiva y respetuosamente, con el grito ardoroso de ¡Arriba España!

Lealtad y gallardía de Franco

Aunque la carta, de la cual reproducimos a continuación los párrafos sustanciales, se divulgó en algunos periódicos, a raíz de producirse el alzamiento glorioso, juzgamos oportuno recordarla hoy, en que rendimos a las virtudes de Franco el homenaje de la nacional devoción.

Virtudes principales en él son la lealtad y honor. Jamás podrá decir la Historia que Franco ocultó, con farsisimo, a los que entonces, en la convencional legalidad, eran sus superiores jerárquicos, el auténtico espíritu de interior y justificada inquietud y disgusto del Ejército ante la labor disolvente de su moral que desplegaba la República.

Lejos de ello, Franco advirtió, con lealtad, a tiempo, de ese verdadero estado de la conciencia colectiva militar, a quienes ocupaban el Poder. Así se ve en la carta, cuyos párrafos culminantes reproducimos, dirigida por Franco al entonces jefe del Gobierno republicano y jefe de bandas criminales, Casares Quiroga. Pero además, en esa carta se acusa otra nota señera del carácter de Franco: la gallardía. Escribir esa carta entonces era extenderse un acto de suicidio, casi físico, desde luego; un cese fulminante en el servicio. Y Franco arrojó, con digna entereza, esos peligros ciertos.

He aquí los párrafos de la carta de referencia:

«Excelentísimo señor: Es tan grave el estado de inquietud que en el espíritu de la oficialidad vienen causando las últimas medidas militares, que contraería una grave responsabilidad y faltaría a la lealtad debida, si no le comunicase mis impresiones sobre el momento militar y los peligros que encarna para la disciplina del Ejército, tan falto de satisfacción interior y en un estado de inquietud moral y material que se percibe, aunque «sin expresa exteriorización», en las corporaciones de oficiales y suboficiales.

Las recientes disposiciones que reintegran al Ejército los jefes y oficiales sentenciados en Cataluña y hoy dejados al arbitrio ministerial, que desde el movimiento militar de Junio de 1937 no se había apenas alterado, así como las recientes promociones, despertaron la inquietud de una gran mayoría del Ejército. La noticia de los incidentes de Alcalá de Henares, con sus antecedentes de provocación

LA CLEMENCIA DEL GENERALISIMO

Indulta a dieciocho condenados para conmemorar la fecha de su exaltación a la Jefatura del Estado

Para conmemorar su exaltación a la Jefatura del Estado, el Generalísimo ha tenido a bien conceder la prerrogativa de indulto. El número de beneficiados es el de dieciocho, habiendo correspondido a las distintas plazas, que a continuación se citan, en la proporción siguiente: Tres, a Málaga; uno, a Badajoz; uno, a Sevilla; dos, a Granada; uno, a Teruel; dos, a Bilbao; dos, jurisdicción de Marina; uno, a Vitoria; uno, a Logroño; uno, a Salamanca; uno, a La Coruña; uno, a Palma de Mallorca; uno, a Melilla.

Del número de indultos concedidos, siete lo han sido a propuesta de las autoridades inferiores; el resto, o sea once, por iniciativa de Su Excelencia, habiéndose oído en casi todos los casos el informe autorizado del Alto Tribunal de Justicia Militar.

Noble y magnánimo proceder éste del Generalísimo Franco al dar pruebas de su clemencia, en esta fecha, en que se festeja su exaltación a la Jefatura del Estado. Esas dieciocho personas indultadas significan que en la España nacional los horrores de la guerra no ahogan los sentimientos de misericordia, que el Caudillo exterioriza ejerciendo, con el beneplácito de todas las almas compasivas, una prerrogativa tan generosa.

Ya en otras ocasiones han usado de ella, con un espíritu tan altamente cristiano, que es la característica de la verdadera España, la cual aun en los momentos más pasionales, sabe hacerse, por esto, digna de su grandeza.

nes y agresiones por parte de elementos extremistas, concatenados con la dislocación de las guarniciones, han producido, sin duda, un sentimiento de disgusto infeliz y torpemente exteriorizado, en momentos de ofuscación e interpretado en forma de delito colectivo, tiene gravísimas consecuencias para los jefes y oficiales que en estos hechos participaron y ocasionaron tristeza y sentimiento en la colectividad militar...

No le oculto el peligro que encierra este estado de conciencia colectiva en los momentos presentes, en que se unen las inquietudes profesionales con las de todo buen español, ante los graves peligros de la Patria. Aun estando a muchas millas de la Península no dejan de venir hasta aquí, por diversos medios, noticias que revelan que tal estado de cosas existe igualmente tal vez en mayor grado en las guarniciones peninsulares, incluyendo todas las fuerzas militares de Orden público. Concededor de la disciplina, a cuya conservación me dediqué durante muchos años, puedo asegurarle que es tal el espíritu de justicia que impera en nuestros cuadros militares, que cualquier providencia violenta, no justificada, producirá efectos contraproducentes en la masa general de las colectividades que se sienten a merced de acciones anónimas y de calumniosas delaciones.

Considero un deber poner en su conocimiento lo que creo de tan grave

El Generalísimo, alcalde honorario de Burgos

Burgos, 30.—Para celebrar el aniversario de la exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado, el Ayuntamiento burgalés ha acordado conceder a Su Excelencia la medalla de oro de la ciudad, así como el título de alcalde honorario de la misma.

Llegan a Lisboa los flechas que han viajado por Alemania

Lisboa, 30.—En el vapor «Monte Rosa» llegaron los «flechas» españoles que han realizado un viaje por Alemania.

La colonia española en Portugal acudió a recibir a los expedicionarios, hallándose presentes también en el puerto formaciones de jóvenes nacionalsindicalistas portugueses, con los cuales confraternizaron los «flechas» españoles. En honor de éstos se organizarán diversos festejos.

ALOCUCION DEL GENERAL FRANCO AL INICIARSE EL MOVIMIENTO SALVADOR

¡Españoles! A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan las revueltas; a tiros de pistola y ametralladora se dirimen las diferencias entre los ciudadanos que alevosa y traidoramente se asesinan, sin que los Poderes públicos impongan paz y justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de las directivas extranjeras, con la complicidad y negligencia de los gobernadores de montera. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los cam-

pos, mientras las fuerzas de orden público permanecen acuarteladas, corroidas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonrarlas. El Ejército, la Marina y demás Institutos armados, son blanco de los más soeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio, y, entretanto, los estados de excepción, de alarma, sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como también para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total: ni igualdad ante la ley; ni libertad, ahorrada por la tiranía; ni fraternidad, cuando el odio y el crimen han sustituido al mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenzada por el desgarramiento territorial; más que por regionalismo, por los Poderes fomentan; ni integridad ni defensa de nuestra frontera, cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras anunciar la destrucción y reparto de nuestro suelo. La Magistratura, cuya in-

Para formar la conciencia española

«En los frentes de batalla se combate con armas, mas poco importaría que allí alcanzáramos la victoria si no cumpliéramos la obligación de desarmar totalmente al enemigo formando su conciencia hasta elevar su corazón. Es esta otra batalla de la que vosotros, los maestros, tenéis que ser los oficiales y los generales. Vosotros quienes tienen que desarmar a la España roja. Vosotros, maestros, tenéis por misión crear el primer plano del que os habréis de ocupar bastante. Consagraros con toda vuestra alma a edificar a la generación para crear el Imperio que el pueblo quiere.»

(Del discurso de Franco en Salamanca al clausurar la Asamblea de maestros el 6 de Mayo de 1937.)

dependencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones y los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales, hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a los asaltos a Gobiernos civiles y cajas fuertes para falsar las actas, formaron la máscara de legalidad que nos presidia.

Nada contuvo las apariencias del Gobierno, destitución ilegal del moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadoras de la Constitución, que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas, engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se ocultaban las sangrientas realidades de aquel régimen que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas; se unen la molición y negligencia de autoridades de todas clases, que, amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la libertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¿Es que podemos abandonar España a los enemigos de la Patria, con proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes ofrecemos.

Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad, exentas de libertinajes y tiranía.

Trabajo para todos, justicia social llevada a cabo sin encono ni violencia, y una equitativa y progresiva distribución de la riqueza sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la obra, a los engañosos del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjeros, que directa y solapadamente intenta destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones del Ejército, la Marina y fuerzas de Orden público se lanzan a defender la Patria.

La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deso de retroceder en el camino de la Historia, porque las instituciones, sea cuales fuesen, deben garantizar un mínimo de convivencia entre los ciudadanos, que no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas, pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica, cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestros pechos; del forzoso naufragio, sufráramos algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez y en este orden, la fraternidad, libertad e igualdad.

Espanoles: ¡Viva España! ¡Viva el honrado pueblo español!

NO GANAN PARA SUSTOS

La Dirección de Seguridad de Madrid da cuenta de haber sido descubierto otro complot. Estaban comprometidos dos requetés, falangistas, militares y «determinado partido».

Madrid, 30.—La Dirección general de Seguridad ha facilitado la siguiente nota:

La Policía ha practicado un servicio de importancia al sorprender las maquinaciones de unos requetés que fueron hechos prisioneros en el Guadarrama y absueltos por los Tribunales. (Esto último no lo creemos.) Se montó un estrecho servicio de vigilancia que ha dado por resultado la detención de un individuo que servía de enlace entre dichos requetés, una organización de determinado partido y los «fasciosos». Ha sido detenido también uno de los requetés en cuyo poder se hallaron varios documentos, entre ellos algunos carnets y cartas de trabajo y un salvoconducto de la Dirección general de Seguridad. El autor de la falsificación es un joven apellidado Galán, actualmente detenido a disposición de las autoridades.

Asimismo está detenido el jefe de la organización falangista de Madrid.

Las detenciones son muy numerosas, figurando entre ellos varios militares, cuya voluntad había sido ganada por los falangistas.

Nuestra amistad con el pueblo musulmán

«Yo celebro, como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos nacionales, haber podido ayudaros a lograr ver en las piedras y en los ladrillos del solar hispano la obra de vuestros antepasados, esa esperanza de todo musulmán. Yo deseo que demitéis estas palabras: España y el Islám han sido siempre los pueblos que mejor se comprendieron. Cuando vayáis por esos lugares y valles, por esos campos, por los que vuestros antepasados pasaron, recordad que el pueblo musulmán tuvo una cultura, tuvo una ciencia, tuvo una grandeza que se fundió en sangre de marroquíes e hispanos.

En estos momentos nuevos del mundo, cuando surge un peligro para todos, que es el peligro de los hombres sin fe, es cuando se unen todos los hombres con fe para combatir a los que no la tienen. Vosotros, que venís de hacer esta afirmación de fe, sois los que mejor podéis comprender nuestra lucha.

Alteza, Visir imperial. El amor fraternal de los españoles, el sentimiento mejor del Jefe del Estado y los hijos de España hacia el pueblo musulmán. Cuando florezcan los rosales de la paz, nosotros os entregaremos las mejores flores.»

(Palabras del Caudillo a los musulmanes en Sevilla, a su regreso de la Meca, el 2 de Abril de 1937.)

«Ante Dios y ante la nación española. «Nosotros decidimos ante Dios y ante la nación española dar cima a esta obra unificadora que nos exige nuestro pueblo y la misión por Dios a nosotros confiada, y para llevarla a cabo nosotros ofrecemos dos cosas: Primero. Que mantendremos el espíritu y estilo que la hora del mundo nos pide y el genio de nuestra Patria nos ofrece, luchando lealmente contra toda bastardía y todo arrivismo queremos militares soldados de la fe y no politicastro ni discutiadores, y la segunda, que nuestro corazón y nuestra voluntad quedan fijos en los combatientes del frente y en la juventud de España. (Del discurso de unificación del Caudillo en Salamanca el 18 de Abril de 1937.)

«En los frentes de batalla se combate con armas, mas poco importaría que allí alcanzáramos la victoria si no cumpliáramos nuestra obligación de desarmar moralmente al enemigo, formando su conciencia hasta elevar su corazón. Es esta otra batalla de la que vosotros, los maestros, tenéis que desarmar a la España roja. Vosotros, los maestros, tenéis por misión crear el primer plano del que os habréis de ocupar; bastará consagraros con toda vuestra alma a edificar a las generaciones para crear el Imperio que el pueblo quiere». (Del discurso de Franco en Salamanca al clausurar la Asamblea de maestros el 6 de Mayo de 1937.)

DISCURSO-PROGRAMA AL PUEBLO ESPAÑOL, PRONUNCIADO POR EL JEFE DEL ESTADO EN BURGOS EL 1.º DE OCTUBRE DE 1936

«Espanoles! Los que escucháis en vuestros hogares las noticias de Radio Castilla, los que en el frente de batalla escucháis los pequeños radiadores que os llegan; españoles que en la zona roja sufrís la barbarie de Moscú y que esperaréis la liberación de las tropas españolas; españoles que en América sufrís la incertidumbre de las noticias de España; españoles todos los que tenéis cabida en el calificativo de españoles de la España grande; a vosotros me dirijo.

Y no me dirijo con arenga de soldado. Voy sólo a exponeros al fundamento de nuestras razones y hacer un examen de lo que nos proponemos en el porvenir.

Sería confusa mi exposición si no la dividiera en etapas con una concatenación más o menos directa entre ellas. De aquí que al hablar de nuestra conducta se haga imprescindible un breve examen del pretérito, siquiera sea para tener una esperanza con que orientar nuestras decisiones en el porvenir.

No se trata de justificar una actuación que por ser íntegramente nacional, no precisa de razonamientos. España—al invocar este nombre lo hago con toda la unción de mi amor—España sufrirá desde muy lejos el daño de unas actividades de muy variada índole, entre las cuales no fué la menos perjudicial—hay que reconocerlo—la de una corriente de intelectualidad equivocada, que despreciando todo lo que significaba pensamiento verdaderamente nacional, tenía preferencias por todo cuanto de estrambótico se generaba en otros países; preferencias idiomáticas, unas veces, regusto de literatura claudicante, emoción por los doctrinos soviéticos, de un socialismo furioso, alteración de verdades de nuestra propia Historia, que nos deshauciaban como país civilizado. Todo esto contribuyó a aniquilar en el pueblo español el sentimiento patriótico.

Así no es de extrañar la trayectoria que fatalmente había de ser descrita. Perdido el carácter de nuestro pueblo, con vergüenza de nuestro presente y olvido de nuestro pasado, faltos de confianza en nuestro porvenir, recelosos de no tener un concepto moderno de las cosas, no es extraño que llegase un momento en que tuvieramos repercusión todo cuanto fuera elemento de odio, propósito de disgregación, entre los diversos factores que integran las fuerzas productoras de riqueza.

Después, logrado el asesinato moral de un pueblo sumido en el abismo, no es difícil entregarlo, venderlo al mejor postor, pretextando una misma tendencia ideológica para someterlo como colonia o como vanguardia en la lucha contra la civilización y la sociedad.

Tal era nuestra situación. Entretanto, nuestra balanza comercial favorable se trocaba en adversa. Los frutos de nuestro suelo se despreciaban; se nos imponían limitaciones. Se creaban obstáculos a cuanto significaba destellos de nuestra propia personalidad, a la que se pretendía reducir. Se trataba de reducir a la nada y de desconectar el brazo salvador que podía liberar a la víctima. Falso apóstoles enardecían el ambiente nacional por medio de predicaciones de un comunismo que ofrecía la tierra al campesino, la soberanía al obrero y la autonomía política a las regio-

nes, sembrando el odio y el exterminio. Tristes ofrecimientos de un régimen que, legado al Poder, arrebatada la tierra al campesino, la libertad al obrero y se opone a toda flexibilidad autonómica.

Por eso la nueva España se dio cuenta de la perspectiva de un porvenir pavoroso y acometió la empresa de su liberación con un amplio espíritu de colaboración social, de restablecimiento del orden y de la autoridad legítima, segura del camino a seguir para defender su propia libertad y restablecer el ambiente nacional dentro del solar patrio.

España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario mediante aquellas instituciones nacionales que aseguren su totalidad, su unidad y continuidad. La implantación de los más severos principios de autoridad que implica este movimiento no tiene justificación en el carácter militar, sino en la necesidad de un regular funcionamiento de las complejas energías de la Patria.

La peculiaridad de la región será respetada en su personalidad, respondiente a la vieja tradición nacional y sin que suponga merma o menoscabo de la más absoluta unidad nacional.

El Municipio español, de abolengo histórico, se revestirá de todo su vigor para el cumplimiento de su misión celular como entidad pública.

Desprestigiado el sufragio popular inorgánico, que se marchó primero por la acción de los caciques nacionales y más tarde por la tiránica actuación de los Sindicatos, puestos al servicio de intereses políticos, la voluntad nacional se manifestará oportunamente a través de aquellos órganos técnicos y Corporaciones, que enraizados en la entraña misma del país, representen de una manera auténtica su ideal y sus necesidades.

Cuanto mayor sea la fuerza del Estado nacional y más moral su desenvolvimiento, más podrán intervenir en sus funciones específicas las regiones y los Municipios, las Asociaciones y los individuos, y todos gozarán de más amplia libertad dentro del supremo interés de Estado.

ADOLFO HITLER DEVOLVERA A MUSSOLINI LA VISITA EN ITALIA

El «duce» da cuenta a los italianos del resultado de su viaje a Alemania

Roma, 30.—La gran manifestación con que el pueblo romano acaba de recibir al «duce», al regresar éste de su viaje triunfal por Alemania, señala una fecha de excepcional importancia en los anales de la Ciudad Imperial y Eterna.

Puede decirse que todo Roma se lanzó a la calle para recibir a su «duce», cuyas jornadas en el III Reich han conmovido a toda la opinión italiana.

Roma ha sido un clamor de entusiasmo a partir del instante en que el tren especial conduciendo al jefe del Gobierno entró en la estación de esta ciudad. Calles engalanadas, arcos de triunfo, formaciones, multitudes apinadas en las calles por donde el «duce» se dirigió al palacio de Venecia. La plaza de este nombre era insuficiente para contener aquella multitud que alternaba sus himnos y vivas a Alemania y a Hitler con el grito de «Duce, duce».

Cuando Benito Mussolini entró en el Palacio de Venecia, la muchedumbre reclamó su presencia, y a poco apareció el jefe del fascismo en el balcón central del histórico edificio. Hecho el silencio, Mussolini pronunció estas palabras.

«Camisas negras: Traigo de Alemania y de mis entrevistas con el «führer» una impresión profunda y recuerdos indelebiles.

La amistad italogermánica, consagrada en el eje Roma-Berlín, ha penetrado estos días en el corazón de las dos naciones y perdurará en él. Objetivos de esta amistad han sido:

La estrecha solidaridad entre las dos naciones.

El renacimiento de Europa.

La paz entre los pueblos dignos de este nombre.»

La multitud aclamó entusiasmada a su «duce», y durante largo rato permaneció estacionada ante el Palacio de Venecia expresando en forma inenarrable su lealtad y adhesión al jefe del fascismo y creador del Imperio.

HITLER IRA A ROMA

Berlín, 30 (1,30 m.)—Durante la estancia del señor Mussolini en Alemania el «duce» invitó cordialmente a Hitler a devolverle la visita en Roma.

El «führer» y canciller alemán aceptó la invitación, visiblemente satisfecho.

El general Moscardó se posesiona del mando del 5.º Ejército

Zaragoza, 30.—Se ha posesionado de la jefatura del 5.º Cuerpo de Ejército el heroico general Moscardó. El acto resultó tan sencillo como solemne.

El general Moscardó fué cumplimentado por los jefes de todos los Cuerpos de la guarnición y por las autoridades.

El nuevo jefe del 5.º Cuerpo de Ejército visitó por la tarde los sectores del frente de Zaragoza.

Con motivo de su nombramiento, el general Moscardó está recibiendo numerosas felicitaciones de toda la España nacional.

Los norteamericanos no volverán a luchar en Europa

Londres, 30.—Llegaron setecientos ex combatientes yanquis.

El comandante que viene al frente de ellos ha declarado que los americanos no volverán a luchar en Europa, y que sólo lo haría para defender su propio país.

ligioso para implorar la ayuda. Altísimo en esta magna cruzada de la Religión y por la Patria que llevamos a cabo nuestro glorioso ejército y milicias, bajo la inspiración dirección del Caudillo.

Homenaje a Varela

A la salida el público se reunió ante la Catedral, haciendo obsequioso homenaje al heroico general Varela de un patriota homenaje. Las ovaciones vivas a España, al Caudillo y al vencedor de Segovia duraron largo tiempo.

Los pliegos y la cuestación

Grupos de muchachos de Falange Española Tradicionalista postularon por las calles de la ciudad al objeto de recaudar fondos para ofrecerse al Generalísimo con destino a las cesidades de la guerra. Mediante mañana todo el público ostentaba el emblema de esta cuestación, consistía en una tira de papel amarillo con el escudo de Falange y nombre del Caudillo.

Ante las mesas colocadas en Ayuntamiento y en el Gobierno civil se estacionó numeroso público para firmar en las listas de adhesión a nuestro providencial caudillo. El número de firmas recogidas es realmente considerable.

La concentración

A la hora anunciada ha concurrido la gente a acudir a la plaza Mayor para asistir a la magna concentración que allí ha de celebrarse. De este acto daremos una amplia reseña en nuestro número de mañana.

En resumen: todos los partidos de menaje al Caudillo, organizados por Falange Tradicionalista, se han comprometido con gran brillantez, y siempre Segovia, con el más elevado espíritu patriótico.

Compro Vendo GAZA en grandes cantidades Necesito laceros y cazadores AMADOR FELIPE, Salamanca San Pablo, 26 Tel. 2.210

Anuncios breves

Ama de cría se ofrece, refresco de leche de pechos. Informará Elías Arribas, en Rebollo.

Pérdida de una perra blanca, pintas gris; está criando en hipotesis, la actuación del Estado será de constante ayuda a la independencia del campesino, preocupándose especialmente por su bienestar. Tal misión será llevada a la práctica con preferencia.

En el orden comercial viviremos en armonía con los demás pueblos, constituyendo preferencia la comunidad de raza, de lenguaje y de ideas; pero sin que por ello se olviden aquellas relaciones tradicionales dentro de una leal correspondencia, que no sean incompatibles con nuestro sentido ideológico, excluyéndose, desde luego, todo contacto soviético, que tan perjudicialmente afectaría a nuestra civilización y nuestra sociedad.

Estoy seguro de que en esta tierra generosa, que vierte su sangre para que el mundo encuentre en España la solución a problemas complejos que están planteados más allá de sus fronteras, comprende su misión providencial y se da cuenta de la importancia de la página que está escribiendo en la Historia.

¡Viva España!

Segovia se adhiere fervorosamente a la Fiesta Nacional del Caudillo

Misa en acción de gracias y solemne Tedeum en la Catedral

Segovia, dando una vez más prueba de su exaltado patriotismo, ha mostrado de modo palpable su adhesión a la fiesta nacional del Caudillo. La asistencia de público ha sido numerosísima y esto a pesar del tiempo, de intensa lluvia, que necesariamente ha de restarles brillantez.

A las diez en punto de la mañana un voltee general de campanas anunció el comienzo de la solemnidad. A esta hora empezó a izarse la bandera nacional en los edificios públicos y los particulares empezaron a adornar los balcones con colgaduras bicolor. En muchas de ellas aparecía el retrato del Caudillo o vivas a Franco y a España.

A las diez y media se celebró en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne de acción de gracias por cumplirse el aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la jefatura del Estado y de invocación al Espíritu Santo por el rápido y definitivo triunfo de las armas nacionales.

Momentos antes de la hora señalada empezaron a llegar las autoridades a nuestro primer templo. Allí vino el laureado general Varela, a quien acompañaban los jefes y oficiales de su Estado Mayor; gobernador militar; gobernador civil; alcalde de la ciudad con la totalidad de señores concejales; delegado de Hacienda; presidentes de la Diputación y de la Audiencia; fiscal; jefe de Falange Española Tradicionalista; jefe de la Sección femenina; comisiones militares y diversas representaciones de todos los centros oficiales.

El ilustre prelado de la Diócesis tomó asiento en su trono, colocado al lado del Evangelio.

Ofició en la misa el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral, ayudado por los beneficiados don Francisco Sastre y don Juan Asenjo. La capilla de la Catedral, reforzada por elementos del orfeón de los Padres Misioneros, interpretó la misa «Hoc est Corpus meum» a tres voces de hombre, del maestro Perossi. Al alzar se interpretó al órgano el Himno nacional.

Terminada la misa se cantó un Tedeum (melodía gregoriana).

Al lado del Evangelio se colocaron las banderas nacional y de la Falange Española Tradicionalista con su correspondiente escolta. Un inmenso concurso de fieles acudió al acto re-

MEDIAS SEDA a 5,75, 7,50 y 8,75 Acabamos de recibir nuevos tipos de calidades finísimas Casa Aragoneses Juan Bravo, 44

Se vende o arrienda molino harinero «Alvarado», 16 no Fresno de Cuellar (Segovia), con gran carretera, 14 kilómetros de distancia, compuesto de agua, gran edificio, tres plantas, saito fabrica, gran cisterna, terreno y dependencias; rodeado hermosos pinares. Para tratar, Ramón Velasco, abogado, Cuellar.

Se arriendan los pastos del «Monte», para ganado cabrio. Para tratar, el guarda de dicha finca, en Marzaco.

Se ceden desde el 15 de Julio hasta fin de Julio, 100 vacas o pastos para mil ovejas o dos cabras, finca «Cabeza Rubia», 8 kilómetros de Alcega y 50 de Badi. Nazón. Mañoz Casillas, Badajoz, teléfono 2111.

Domingo Vdaechea Médico oculista Consultá de diez a una San Francisco, 34, 1.º Segovia

Se instaura la Gran Orden Imperial de las "Flechas Rojas" como supremo galardón de la nueva España al mérito nacional

Quiere Franco que ello sirva de homenaje a nuestros héroes y de ejemplo a los cruzados que las llevan prendidas sobre su corazón

Estaba escrito...

El periódico «Adelante», de Valencia, órgano del partido socialista obrero español, ha dirigido violentos ataques al que fué Gobierno vasco. Califica a sus hombres de desertores por haberse instalado en Bayona, en vez de hacerlo en la zona atormetada. Reniega de ellos y les hace patente su desdén. No nos importa ya—dice—lo que decidan; en la estimación pública han perdido la aureola que un día pudieron conquistar. El órgano de Prieto rechaza todo entusiasmo autonomista. La experiencia de los nacionalismos españoles—afirma—es una «triste y dolorosa experiencia». Ante la lección que se desprende de la actitud de los dirigentes del nacionalismo vasco, los elementos gubernamentales creen llegado el momento de rectificar sus convicciones. «Las esencias nacionalistas—aseguran—se han evaporado.»

He aquí unos ataques preñados de significación. Todavía no se ha terminado la guerra y ya los anarcocomunistas de Valencia rompen su solidaridad con los vencidos de Bilbao. Son, en verdad, una carga pesada para ellos. Inservibles ya para pasarse ante Europa como ejemplo de católicos que se aliaron con los bárbaros, los apartan y desprecian. Prieto y los suyos, enemigos siempre de los nacionalistas vascos, son sinceros y lógicos en su proceder. Por ello «Adelante» puede insertar en su editorial los párrafos siguientes, que son todo un poema:

«¿Dónde está el Gobierno vasco? La interrogante tiene un aire folletinesco que quizá fuera muy apropiada para la literatura policiaca. Alguna vez hemos pensado que, acaso, sería oportuno hacer esta pregunta a la Policía, ya que del Gobierno vasco, a raíz de la caída de Bilbao, no hemos vuelto a tener noticia alguna. Vagamente se sabe que está en Francia. Algunas informaciones, que adolecen de la misma inconsistencia, declaran que sus miembros más caracterizados se han instalado en Bayona. Pero todos estos datos no son, en realidad, otra cosa sino material apropiado para esa literatura de folletín a que aludíamos al principio. Suponíamos, claro está, que el Gobierno vasco se instalaría en Valencia. Mas el tiempo pasa y el retorno de aquellos gobernantes efímeros no se registra en estas latitudes. La tardanza nos daría derecho a fundamentar en ella toda suerte de sospechas. Preferimos, sin embargo, atenernos a las realidades. Y las realidades nos anuncian que los Consejeros que constituyeron aquel Gobierno no tienen el menor deseo de reintegrarse a la España leal, tal vez por ser España y tal vez por ser leal. El sentimiento nacionalista que alentó, sobre todo, en aquel Gobierno y que pudo infundirle un matiz tan absoluto como para que lo único afirmativo en él fuera precisamente ese nacionalismo vasco, del cual se hizo un alarde excesivo, es muy posible que todavía siga gravitando en aquellos hombres y les haya llevado a la conclusión lamentable de que el territorio leal ofrece para ellos tonos de extranjería. Quizá alguno de sus componentes le parezca más natural residir en el que ellos, con un afán imperialista que no ha tenido todavía instrumentos para desarrollarse, llaman el país vasco francés, en vez de en estas zonas cuyos vínculos es muy posible que desdienten.»

Este periódico ha pasado por la severa censura del Gobierno de Valencia. La editorial que comentamos ha sido escrita por un hombre de la máxima confianza de Negrín y de Prieto. Se censura ahora a Aguirre y los suyos el alarde excesivo que hicieron de sus ideales. El «territorio leal» no les es grato. ¡Qué severa lección! ¡Qué dura y tardía lección para los dirigentes vascos! Y, sin embargo, era el final previsto del drama del pueblo vasco. Cuando en el inicio del movimiento libertador, que situó a un lado—como dijo otro vasco, Miguel de Unamuno—los defensores de la civilización y al otro los servidores de la barbarie, los nacionalistas vascos cometieron su trágico error y se separaron de las filas de aquellos para engrosar las de éstos, el final era previsto. El movimiento nacional había de triunfar, pero si hubiera quedado vencido, el pueblo vasco no hubiera conservado ni su autonomía, ni sus tradiciones, ni sus costumbres, ni su moral, ni siquiera la riqueza misma del país. Los anarcocomunistas vencedores lo hubieran arrasado todo. Por si faltaba la prueba documental, el periódico de Prieto se encarga de suministrarla. Es interesante dejar registro de ella. Cons-

Continúan los bombardeos de Nankín y Cantón



Vista aérea del centro de Nankín, donde están instalados los centros oficiales del Gobierno chino, objetivos esenciales de la aviación japonesa. En primer plano, el ministerio de Negocios Extranjeros

Shanghai.—La aviación japonesa continúa los metódicos bombardeos de Nankín, Cantón y otras ciudades de la China del Norte.

Ayer treinta aparatos nipones han efectuado dos incursiones sucesivas sobre Nankín, logrando destruir en parte el aerodromo y el arsenal de la capital. Parte de la vía férrea Shanghai-Nankín ha quedado cortada en el curso de este bombardeo. Muchas bombas han caído en la proximidad del Consulado francés donde se encuentra reunido el personal de la Embajada francesa. El inmueble no ha sido alcanzado.

Esta mañana los aviones japoneses han bombardeado de nuevo la ciudad de Cantón. Numerosas bombas han caído sobre la ciudad, causando numerosas víctimas entre la población civil.

Uno de los aviones, alcanzado por la metralla de un obús disparado por un cañón antiaéreo chino, ha caído en el mar a unos cuarenta y cinco kilómetros de Amoy. Los seis ocupantes fueron recogidos por el vapor inglés «Suchow» y trasladados después a un destructor japonés. Cuatro estaban gravemente heridos.

Por otra parte, los aviones japoneses han bombardeado varias ciudades de la provincia de Chansi.

Cantón, 1.—Aunque las señales de alarma funciona-

ron dos veces, ningún aparato japonés ha volado sobre la ciudad. Únicamente dos trimotores de bombardeo castigaron algunas fortificaciones de los alrededores de la ciudad. A la Escuela Naval intentaron varias veces aproximarse, sin conseguirlo, debido al nutrido fuego antiaéreo que se hacía desde ella.

VIOLENTOS COMBATES

Tien Tsin, 1.—El Estado Mayor de las fuerzas japonesas que operan en este sector ha hecho público un comunicado dando cuenta de que ayer por la mañana, tras violento combate, las tropas ocuparon una población a sesenta kilómetros de Tien Tsin, continuando el avance hacia el Sur de manera impetuosa.

EN EL FRENTE DE SHANGHAI

Shanghai, 1.—Durante la noche del miércoles continuaron los combates en los diversos sectores de este frente. El portavoz del Ejército japonés declara que la resistencia de los chinos se hace cada día más débil, siendo de prever grandes acontecimientos militares para en breve.

La lucha ha continuado también, muy enconada, en los sectores de la estación del Norte de Chapei, habiendo ofrecido los chinos dura resistencia.

INFORMACION DE LOS FRENTE

¿Ofrendarán hoy nuestros soldados a la Virgen de Covadonga la fecha que conmemoramos los nacionales?

Salamanca, 1.—El paisaje asturiano, de personalidad histórica y caracteres bien definidos, que resistió a la dominación romana y fué punto inicial de la reconquista de España de Norte a Sur, es ahora campo de una nueva reconquista, a la inversa, de Sur a Norte.

Por sus moles montañosas, que ascienden hasta el cielo en competición de altura y que en muchos momentos superan a las nubes; sobre esta región donde difícilmente hay separación entre la realidad del paisaje y la fantasía del artista, nuestros soldados avanzan sin acusar cansancio.

En estos días también los rojos han escogido un terreno accidentado para sus operaciones. Se combate en los Pirineos aragoneses, donde llevan diez días tratando de forzar nuestra línea. Muchos hombres concentrados, carros de asalto, piezas de artillería, aviación y ametralladoras, pero las montañas son suficiente para contener los intentos del marxismo, que no ha conseguido allí ninguna ventaja. Los ataques debían buscar, como objetivo, las comunicaciones con Francia por el túnel del Canfranc, pero en los Altos Pirineos los rojos van del brazo de la muerte. Mientras tanto, en Asturias nuestros soldados, alentados por las victorias conseguidas, prosiguen su avance.

En este día memorable queremos solamente fijar nuestra vista en la tierra santa de Covadonga. Y hacia la sagrada cueva avanzan nuestros soldados para liberar a la Santina, que sufre desde hace trece meses la profanación de las hordas.

Muchas iglesias han sido incendiadas; otro indicio de que la descomposición de la retaguardia roja sigue su marcha. Es inútil la suspensión de que se ha hecho víctima a «Adelante» por la publicación de su editorial. «Adelante» no ha hecho otra cosa que exteriorizar el pensamiento de los revolucionarios españoles. Cuando los separatistas vascos no constituyen muralla que oponer a los soldados de la España renaciente, el desprecio y el desdén. Era de un ingenuo dramatismo confiar en la alianza con los bárbaros. Que no olviden la dura lección los vascos de aquende y allende de los Pirineos.

manos en el sector libre entre sus trincheras y las nuestras, realizando además un bonito fuego de ametralladora que levantó mucho polvo, sazonado todo ello incluso con algunos disparos de cañón. Nuestros soldados no se dignaron contestar, y se limitaron a seguir comiendo el rancho, porque la hora del rancho era cuando entró en funciones «la traca.»

Suponemos que a los madrileños les importan un camino estas teatralidades del mando soviético, porque, en realidad, la sacrificada población tiene pocas ganas de verbena.

En el resto de los sectores de este frente, los bolcheviques creyeron más conveniente imitar a nuestros soldados, y se estuvieron tan quietecitos.

FRENTE DE MADRID

Las tracas rojas

Frente de Madrid, 1 (3.30 t.).—Como hay que dar a la población madrileña la sensación de que se rechazan furibundos ataques de «los faciosos», el mando soviético ordenó la representación del clásico número que nuestros soldados han dado en llamar «la ametralladora».

Durante hora y media los rojos del sector de la Ciudad Universitaria se entretuvieron en lanzar bombas de

Saludo a Franco: Arriba España.

Saludo a Franco: Arriba España.

Saludo a Franco: Arriba España.

Auxilio Social

Por orden de la Delegación nacional de Auxilio Social, se aplaza hasta los días 9 y 10 la cuestión que había de efectuarse mañana en la capital y pasado mañana en los pueblos de la provincia.

Saludo a Franco: Arriba España.

TRASPIES DE INGLATERRA

EN PALESTINA HA SIDO DETENIDO EL ALTO COMITE ARABE

El Cairo, 1.—Circulan insistentemente rumores según los cuales las autoridades inglesas han detenido a los componentes del alto Comité árabe de Palestina.

La noticia ha causado la natural sensación en todo el país entre la población árabe.

Se supone que esta grave medida, de confirmarse que ha sido adoptada, se consideraría como consecuencia del asesinato del comisario de Policía de Galilea y de uno de los agentes que le acompañaban.



¡Esto vengo haciendo siempre en los últimos años!

Durante la época en que es mayor el riesgo de los enfriamientos y catarras de las vías respiratorias, ocasionados por el contagio, tengo por costumbre distribuir entre mis empleados cajitas de Panflavina. Los favorables resultados que recojo me compensan sobradamente el pequeño dispendio realizado.

Pastillas de Panflavina

Evitan y curan las anginas. Previenen del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original Bayer.



Burgos, 1.—Su Excelencia el Generalísimo Franco ha promulgado en el día de hoy un interesante Decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«En este día, aniversario de mi exaltación al Gobierno del Estado y al mando supremo de todos los Ejércitos de mar, tierra y aire; al levantar emocionado y agradecido las flechas rojas como supremo galardón al mérito nacional, quiero que ellas sirvan de homenaje a nuestros héroes y de ejemplo a los cruzados que las llevan prendidas sobre su corazón.»

En su virtud, dispongo:

Art. 1.º Se instaura la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, como supremo galardón del nuevo Estado al mérito nacional.

Art. 2.º Estará integrada por los grados de Caballero y Comendador, con los distintivos de Gran Collar, Gran Cruz, Placa, Cruz y Medalla.

Art. 3.º El emblema fundamental de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, será el de cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección del mismo, todo él en color rojo y montado a tenor de los diferentes grados de la Orden.

Art. 4.º La colación de títulos e investidura de privilegios y honores de la nueva Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, serán regulados por sus constituciones especiales.

Dado en Burgos, a 1.º de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.»

Francia sufre las consecuencias de su egoísmo

El importante periódico de Londres «Daily Mail» publica un juicio interesante sobre el eje Roma-Berlín.

Dice que hace cinco años Europa estuvo mucho más cerca de la paz que hoy, porque entonces las grandes potencias no habían empezado la carrea de armamentos y estábamos en presencia de una Italia débil y de una Alemania indefensa. Si hubiese existido un ánimo menos receloso el día que Alemania abandonó la Conferencia del desarme en 1932, se hubiese evitado a los pueblos europeos gran parte de las actuales cargas financieras.

Este mes habrá cuatro años que el III Reich propuso se le concediese igualdad de armamentos con Francia, a base de un Ejército de 300.000 hombres, y que se suprimieran los tanques, la artillería pesada y los aviones militares. Los Gobiernos francés y británico rechazaron la petición, alegando que la paridad solicitada no era pertinente. Alemania abandonó la Conferencia, y Europa comenzó la gran carrera de armamentos, en la cual, los alemanes se han puesto a la cabeza de las potencias en un corto lapso de tiempo.

Fue Mussolini el único hombre de Estado que reconoció el derecho de Alemania a armarse, estimando justa su petición, y propuso que las cuatro grandes potencias occidentales formasen un Pacto dirigido a fortalecer la paz, con duración de diez años. Hitler, que acababa de asumir la responsabilidad del Gobierno, aceptó el Pacto. Mac Donald, entonces primer ministro inglés, fué a Roma el día 16 de Julio de 1933 y firmó el Pacto de referencia, pero entre tanto, la oposición de los Gobiernos de Francia y Checoslovaquia había quitado lo que se refería a la igualdad de derechos y a una revisión del Tratado de Versalles. Con ello, el Pacto nació muerto, pues los deseos de desagraviar a Alemania fallaron, pero entonces el III Reich, obrando de un modo unilateral, obtuvo por sí mismo aquella igualdad que le fue negada y la revisión del Tratado. Debido a esto, la situación de Francia y Checoslovaquia en lugar de resultar asegurada, quedó comprometida.

Ahora se ha comprobado que la aviación francesa es muy inferior a la que se suponía, con lo que Alemania ocupa una situación internacional muy fuerte. Por todo ello es de desear que el eje Roma-Berlín se extienda a Londres, y entonces la unión de Alemania y de Italia, en lugar de representar un peligro, sería un factor decisivo para la paz europea.

DRAMA NUNCA VISTO

Representación teatral con 87 personajes

Casi todos los papeles son de traidores

Les hay también de ladrones, dinamiteros, ganster, incendiarios, etc. Valencia.—Con objeto de preparar la gran farsa parlamentaria hurrida por Negrín y sus compinches, se reunió ayer, a las once de la mañana, el soviet valenciano. A la una de la tarde terminó el coro de histriones su reunión, y seguidamente pasaron a dar cuenta al difunto presidente «El Verrugas» del resultado de la «tenida».

Con «El Verrugas» siguieron tratando de dar toda la teatralidad posible al suceso de hoy, consistente en representar ochenta y siete persona-

jes el drama de la destrucción de España.

Para que no falte nada, el salón donde el drama se representará ha sido tapizado de rojo, según ha declarado a la salida de la reunión con «El Verrugas» el acreditado pistolero de Instrucción pública de ganster, Hernández.

El Generalísimo dirigirá un mensaje a la nación a las diez y media de esta noche

Burgos, 1.—Esta noche, a las diez y media, Radio Nacional de Salamanca retransmitirá un mensaje que el Generalísimo Franco dirigirá a la nación española desde el micrófono de Radio Castilla de Burgos.

El nuevo zeppelin gigante



Un grabado de la montura del nuevo gigante aéreo «L-Z 130», cuya construcción quedará terminada en breve en el astillero Zeppelin, en Friedrichshafen

EN EL PUERTO DE MARSELLA

Lo ocurrido a bordo del vapor rojo «Cabo Tres Forcas»

Con relación al incidente ocurrido a bordo del vapor rojo «Cabo Tres Forcas», anclado en el puerto de Marsella, recibimos la siguiente noticia:

«Marsella.—Ayer, cuatro oficiales de dos vapores rojos españoles, anclados en estas aguas, se presentaron a las autoridades, denunciando que treinta y cuatro marineros de la tripulación del «Cabo Tres Forcas» se habían sublevado y encarcelado a dos oficiales sospechosos de simpatizar con el movimiento nacionalista español.

De las investigaciones realizadas por la Policía francesa, se deduce que hace tres días el comandante del «Cabo Tres Forcas» abandonó el navío en compañía de varios oficiales y marinos, decididos a pasarse a los nacionales españoles. Una parte de la tripulación y de la oficialidad permaneció adicta al soviet de Valencia.

Ayer, cuando otros dos oficiales se disponían a abandonar también el navío, imitando la conducta del comandante y otros oficiales y marinos, el oficial que tomó el mando del buque se opuso a que aquellos salieran del barco y los encerró en un camarote.

Gracias a la intervención de las autoridades francesas, los oficiales secuestrados fueron puestos en libertad.»

GRAN CONCENTRACION DE LABRADORES

En Sepúlveda se reunieron el miércoles, día 30, los labradores de los contornos para rendir homenaje al Caudillo por la redención del campo

El acto que se celebró al aire libre revistió gran solemnidad y fué presidido por el general García-Escámez, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el cura párroco y las autoridades municipales.

En la explanada situada detrás del Santuario de Nuestra Señora de la Peña se había colocado una tribuna en donde ondeaba la bandera nacional, escoltada por la de Falange y del Requeté. Un yugo con sus flechas sobre los colores rojo y negro hacían resaltar el saludo a Franco, con el

¡Arriba el campo! ¡Arriba España! Antes, por la festividad del día que se consagra a la Virgen de la Peña, hubo una misa solemne.

La banda de trompetas y tambores de la organización juvenil de Segovia, desfiló con la organización local de «pelayos», «flechas» y «cadetes». A las doce y media dió comienzo el acto a los acordes del Himno nacional, que es escuchado con el brazo en alto.

Hecho el silencio comienzan los discursos.

Marcos Cristóbal Sánchez

Dice que viene hoy la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. con la cabeza más levantada que nunca, porque mientras nuestros camaradas y nuestros soldados ganan la guerra en las trincheras, aquí estamos los que hemos tenido que abandonarlas circunstancialmente para cumplir nuestras palabras de despedida junto al parapeto, implantando en la guerra y en el aire la revolución nacionalsindicalista.

Nosotros tenemos que luchar diariamente con la envidia y con las intrigas, pero sabemos vencer también. Se dirige a los labradores para decirles que el Decreto, que no es más que el principio de una gran obra, no sólo proporciona un jornal remunerador al trabajo, sino que devuelve al labrador una dignidad que había perdido. Por ser labradores, españoles y hombres no tienen que avergonzarse de que sus hijos se inclinen hacia la tierra para recoger el pan nuestro de cada día.

El obrero no tiene por qué lamentar haber sido revolucionario, sino haber sido marxista, porque el odio y las insidias de la política moscovita,

no tenían otro objeto que convertirlos en bestias. Hace un llamamiento a los adinerados para decirles que procuren cumplir con su deber para que al regreso de las trincheras no tenga que echarse en cara, además de su conducta pasada, su comportamiento presente, ya que si antes no supieron defender una civilización, hoy tienen que cumplir preferentemente con los deberes que se tiene para con los que saben luchar y morir.

Todos deben alegrarse en estos momentos, porque los boinas rojas que cayeron en Somosierra y los camisas azules del Alto del León, que siguieron el ejemplo de los 312 mártires que tenía la Falange antes del movimiento, han hecho el milagro de que veamos bailar de gozo a nuestras banderas.

Se refiere al yugo y las flechas, que sacado el primero del corazón de la tierra y las segundas de las almenas de nuestra fortaleza, nos devolverán la grandeza para poder dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Tomás de la Vega

El jefe provincial de Prensa y Propaganda comienza diciendo:

Camaradas de la Falange, campesinos de Castilla, dignísimas autoridades civiles y militares:

Después de haber recorrido toda la provincia, llevando la buena nueva de la redención del campo, nos congregamos aquí los hombres de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., en esta concentración, para expresar a nuestro Caudillo y Jefe nacional, el Generalísimo Franco, el profundo agradecimiento y la inquebrantable adhesión que el campo de Segovia siente hacia la causa de España.

La promulgación del Decreto creando el Servicio Nacional del Trigo, marca la fecha de su redención, porque con la creación de este Servicio el campo se redime de la miseria, restableciendo la justicia social hasta ahora ultrajada, al volver al campo los beneficios que en justicia le corresponden como compensación a la función que desempeña.

Porque desde hace más de medio siglo el campo español ha estado sumido en el más completo abandono. La agricultura ha sido siempre de cenicienta. Las voces del agro español en demanda de justicia nunca llegaron a las alturas del Poder. El campo

siguió sus tareas, solo, con sus tareas y con sus dolores, sin que encontrara una mano amiga que se le tendiera amorosa para levantarle. Es el puntal más firme de la sociedad, no sólo en el orden económico de la producción, sino en el orden espiritual, porque el campo de Castilla ha observado una conducta, antes y después de iniciación del glorioso movimiento nacional, que es de justicia destacar en estos momentos.

Se refiere después a los tiempos anteriores al movimiento, en que los hombres sin pudor llevaban por todos los sitios teorías disolventes, sirviéndose del halago y de la mentira, a pesar de lo cual el agro español, aun con las penosas condiciones de su vida, comprendió la importancia que para la Patria tenía la Religión y la Familia. Por eso no arraigaron estas teorías destructoras en nuestra tierra.

Iniciado ya este glorioso movimiento, los agricultores se han entregado en cuerpo y alma a la causa de España, dando la flor lozana de su juventud que lucha valientemente en el Ejército y en las milicias, dando ropas y víveres. Los hombres maduros y viejos, auxiliados por las mujeres y los niños, han seguido trabajando junto al surco; han abatido a gol-

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Propaganda del Decreto del trigo SEGUNDO EQUIPO

SABADO, DIA 2

A las cinco de la tarde, en Lovingos concentración para Dehesa, Fuentes de Cuéllar y Frumales.

A las siete de la tarde, en Valledado concentración para Mata de Cuéllar y San Cristóbal de Cuéllar.

DOMINGO, DIA 3

A las doce de la mañana, en Cuéllar concentración para todos los pueblos del partido.

Lo que se pone en conocimiento de los jefes locales para que procuren la mayor puntualidad y asistencia.

pes de hoz la mies y hoy tenemos en nuestros graneros una cosecha más, que es uno de los elementos para conseguir la victoria.

Hace alusión a la terrible situación del campo español, que desde hace muchos años tenía que vender sus productos a bajos precios, ganancia que pasaba a unas minorías mejor organizadas. Si hiciéramos cuenta detallada de los productos y gastos, de lo que cuesta obtener el trigo en los secanos de Castilla, cotizando a los precios corrientes todos los elementos que intervienen en la producción, si cotizáramos los precios de semillas, abonos, máquinas, yuntas, interés, riesgo, etcétera, y además cotizáramos los jornales del campesino a los precios corrientes de otros oficios, aun sin incluir el beneficio industrial del agricultor como empresario, veríamos que

estaban en déficit y que si han podido sostenerse ha sido a causa de su austeridad, verdaderamente franciscana.

Para remediar esta situación, estamparon nuestros mejores los 26 puntos y para eso mismo la Comisión Técnica de Agricultura de Falange Española Tradicionalista, llevó este Decreto al Caudillo, que le ha firmado y ha puesto tal empeño en su cumplimiento, que podemos decir que comienza con el resurgir campesino la vida justa y grande de nuestra Patria.

Habla a continuación de los Sindicatos verticales, resaltando que ellos son el único medio de remediar la lucha de clases. Hace un llamamiento para que guiados únicamente por el amor, establezcamos la hermandad en España.

Enrique Grajera

El Decreto-ley de Ordenación triguera resuelve de una manera eficaz y total el problema angustioso del trigo. Analiza los términos en que está planteado este problema en las distintas etapas que ha atravesado. En primer lugar la ley de oferta y de demanda, que regulaba el precio de este cereal, ley que resulta falsa para el mismo y en general para todos los productos agrícolas, ya que los agricultores son los que por sí a por medio de un agente ofrecían su mercancía a los especuladores que estaban en sus casas tranquilamente esperando les llevasen hasta sus almacenes el trigo necesario para convertir en dinero las apremiantes necesidades del campesino; además el volumen total de ofertas no correspondía con el volumen de compras, ya que muchos agricultores tenían que repetir sus ofertas por no haberlas podido vender al primer almacenista, de donde resultaba que el volumen total de trigo ofrecido a la venta, no era el que existía en realidad, sino éste multiplicado por el número de veces que se ofrecía.

Vino después un régimen de tasas, que no llegó a tener efectividad para el campesino, que figuraba exclusivamente en las disposiciones oficiales. No existiendo ningún organismo que hiciera cumplir las tasas, no había posibilidad de que el labrador recibiera el precio justo de su trigo, viéndose obligado, ya que las necesidades le apremiaban, a vender a cualquier precio, aunque figura que se había vendido al precio oficial. De todo esto se deduce que sólo con medidas coactivas no se conseguía resolver el problema, sino que era necesario crear un organismo que comprara al precio fijado por el Estado. Este organismo se crea en el Decreto «Servicio Nacional del Trigo» que, al comprar al precio de tasas rigurosas, obliga a los almacenistas, si quieren hacer transacciones, a pagar este precio, ya que si algún almacenista en su inconsciencia se atreviera a ofrecer precio inferior, no habría agricultor que lo vendiera, ya que el campesino tiene próximo un almacén del Servicio Nacional que se lo admite y se lo paga. Se extiende en otras consideraciones diciendo que si no bastara con esto el Decreto tiene medios para aplicar sanciones a todo el que vulnera las tasas.

Hace a continuación un resumen de los procedimientos de burlar estas tasas fijadas diciendo que los almacenistas no podrán burlarlas por las razones dichas y que los fabricantes de harinas no podrán burlarlas, ya que el Decreto establece que en las fábricas no podrá entrar más trigo que el que les vende el Servicio Nacional. Habla de las tasas explicando las razones por qué se establecen precios distintos para los diferentes meses del año, siendo la principal de ellas para poder regular el mercado, ya que si se estableciera el mismo precio en todos los meses no habría interés en conservar el trigo y el Servicio Nacional se vería impotente para comprar y almacenar todas las existencias.

Habla de las obligaciones que tienen los agricultores de decir ya de verdad, cosa que no se ha hecho hasta ahora en España, las existencias que tengan en sus casas, tanto de trigos de la presente cosecha como de las anteriores, así como la superficie sembrada de este cereal, para que el Servicio Nacional pueda hacer unas estadísticas verdaderas, con objeto de regular el mercado y ordenar en lo futuro el cultivo.

Todo esto se refiere a considerar montado el Servicio Nacional y como éste no empezará a funcionar hasta el primero de Noviembre, hay un

Mauricio Bermejo

Empezó llamando a todos soldados de España, de esta España Imperial que se alzó en armas en Julio del 36 y hoy constituye un inmenso ejército donde cada uno tiene señalado un puesto militar. En tensa línea de combate, los labradores de Castilla constituyen la vanguardia ganada por derecho propio en aquellos días de incertidumbre heroica.

Aquellos días en que de la fuerte Navarra bajaron los boinas rojas para mezclarse su sangre con los rudos y fríos castellanos que alternaban su uniforme de trabajo (pana pardá) con la camisa azul y que decidieron la victoria que hoy empieza a gustar el pueblo español con esta campaña de realidades legislativas.

Advierte que no ha terminado la lucha, la guerra está ganada en los frentes, pero al lado de esos enemigos claros y decididos de las líneas rojas contenidos por nuestro Ejército, surgen y despiertan en España esa otra gama de peligrosos disfrazados a veces de buenos patriotas, que no se resignan a morir y pretenden por todos los medios conservar y retornar a posiciones que perdieron por su ineptitud y cobardía.

Contra estos enemigos—añade—será la lucha más fuerte por ser contraria en estilo a la clara y abierta manera de combate de la Falange. En esta contienda sabemos caerán los mejores, dejaremos jirones de nuestra carne pero siempre quedará el espíritu, que es inmortal como descendiente de aquellos españoles que se lanzaron a conquistar un Mundo, llevando como armas la Cruz, símbolo de la Fe, la Espada, símbolo de combate y el arado representativo del trabajo.

Estos también son nuestros instrumentos de lucha y por ello como aquellos guerreros veremos la realidad de nuestra victoria y alcanzaremos el fin perseguido que no es otro que la verdad, un Verdad grande porque es la de España, Santa porque es la de la religión católica y sublime por ser la Verdad de Dios.

«Que los muertos entierren a sus muertos». Que aquellos que no supieron conservar a España se aparten de nuestro camino. Esta España es de la juventud porque tiene sabores de sangre moza. Nos bastamos, porque somos los mejores. Que no se acerquen a nosotros para empañar nuestra obra. Que se mueran políticamente, que se resignen a descender de

lapso de tiempo peligroso para la economía campesina porque podían aprovecharse de él los especuladores. Dice que en el Decreto 341 se establece la obligación que tienen los fabricantes de comprar una cantidad mínima mensual. Si alguno no pudiera esperar a vender su trigo al Servicio Nacional, cosa que conviene por el sobreprecio que adquiere, puede venderlo a los fabricantes a riguroso precio de tasa, advirtiéndole que si al almacenista o fabricante que efectúe la venta la compra no la admitiera por alegar que está sucio o quiere bajar el precio de tasa por este concepto, no es el comprador quien tiene que fijar la depreciación, sino la Sección Agronómica, debiendo los que se encuentren en este caso remitir una muestra a la misma, tomándola ante dos testigos, para que la Sección Agronómica dictamine la depreciación que tuviere, fijando por consiguiente el precio, que notificará tanto al comprador como al vendedor.

Hace ver que este Decreto no va contra los fabricantes y almacenistas honrados, ya que a los primeros se les fija el margen de ganancia al determinar precios oficiales para las harinas y a los segundos también se les fija un margen de ganancia que es la diferencia de precio entre el mes en que efectúe la compra y el que haga la venta. Por tanto, los intereses ilícitos están asegurados, los que desaparecen son los ilícitos, los que se obtienen a costa de pagar el trigo lo más bajo posible aprovechándose de la necesidad de los agricultores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

Termina haciendo alusión a los enemigos que pueda tener este Decreto, clasificándolos en dos grupos: En primer lugar, los especuladores de mala fe, los que negociaban con la miseria y la angustia de los campesinos, y en segundo lugar, los vividores de la política. Contra unos y otros deben estar alerta los campesinos y en general los tenedores de trigo y si van a hablarles al oído algo en contra del Decreto deben denunciarle con valentía, ya que todo aquel que sea capaz de torpedearle es un traidor a Franco, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a España. Y los traidores deben merecer el castigo a que se hacen acreedores.

uniforme de pana, doblemente, de trinchera y de trabajo presentados con orgullo y vanidad, alta la frente y abarcóron ante el mundo enterred conciencia de lo que vale presentáis y así esta España tan dida llegará un día en que la tan arriba que se confundían confines los azules del cielo y tierra.

Todos los oradores fueron aplaudidos. Dándose vivas a y al Ejército y a las milicias. Los gritos de ¡Arriba el campo! ¡Arriba España! fueron contestados con muchísimo entusiasmo, como que los vivos al Caudillo ¡Arriba España! dados por el general García-Escámez.

Se cerró el acto con el himno nacional, después de haberse interrumpido en un descanso el de la Falange y el de Oriamendi.

Los labradores cogían con entusiasmo la propaganda del Decreto del Trigo que les fué repartida.

Suscripción para el monumento a Calvo Sotelo

Suma anterior, 921 pesetas. Doña Saturnina Escrivano, 0,25; doña María Casabán, 0,25; don Fermín González, 5; don Martín Gutiérrez Navas, 1; don Isidoro Herranz y esposa, 2; don Tomás Cerezo García, 1; doña Mercedes de Santamaría de Cerezo, 1; don Agustín Morán, 5; señoría Asunción Moreno, 1; don Juan Carretero Vera, 5; don José Guajardo, 1; don Domingo de Siles, 5; don Manuel Martínez, 1; don José Peñalver, 1; don Vicente García Peñaño y esposa, 2; don Francisco Román López, 5; don Gregorio Gómez Baeza, 1; platería La Salve, 5; don Leandro Moreno y señora, 0,50; don León Hernández Vega, 1; don Estebio Hernández Vega, 1; don Siro Gómez, 1; don José Delgado Molina, 1; don Pedro Herrero, 0,50; don Aurelio Gil, 1; don Severino Azuara, 0,25; doña Dominga Yague Molondra, 0,25; don Mariano Redondo, 1; don Joaquín Rey, 5; don Luis Uranga, 5; don Gregorio Palacios, 1; don Aurelio Herrero, 1; don Manuel Hervás, 1; don Isidoro Duque, 1; don Castor Rey, 1; don José Moína, 1; don Fernando Antón, 1; don Antonio Ruiz, 1; don Luis González, 1; don Miguel Sasot, 5; don Antonio Moreno, 1; don Lucio Martín, 1; don Santiago Illanas, 1; don Manuel Delgado Molina, 1; doña Venancia Alonso y familia, 5; don Domingo Ibarrondo, 1; don Julián Martín Moreno, 1; don Gerardo González Luengo, 1; don Rufino Cano de Rueda, 5; don Luis Cano Lozano, 5. Total, 1.017,50 pesetas.

ALMACENISTA: POR PRIMERA VEZ EN TU VIDA VAS A TRABAJAR GANANDO UN INTERES RACIONAL, PERO SEGURO, DE TU DINERO, Y SIN CORRER EL RIESGO DE LAS CRISIS QUE TUS COMPANEROS, A VECES, PROVOCABAN DE MANERA INCONSCIENTE Y QUE TE ARRASTRABAN A TI Y HUNDIAN, SOBRE TODO, «A LOS PRODUCTORES AUTENTICOS»

Alcaldía de Segovia Subasta

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 25 de Agosto último, acordó unánimemente enajenar en pública subasta un solar sito en la explanada del Cerrillo, el cual tiene una superficie de 260 metros cuadrados con sujeción al pliego de condiciones aprobado y precio de SETECIENTAS OCHENTA pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por letrado con poder bastanteo con ejercicio en el Colegio de esta ciudad, consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes del arbitrio municipal.

La subasta tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Junio de 1924. Las proposiciones interesadas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado segundo de Secretaría durante los días laborables y horas de oficina que median hasta el remate.

Segovia, 16 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, A. Reguera.

MODELO DE PROPOSICION (Deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª y al presentarse llevará escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del solar sito en la explanada del Cerrillo».)

Don vecino de enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de que de los pliegos de condiciones, se comprometo a su adquisición, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Diputación provincial de Segovia Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales, en sesión celebrada el día 21 de Septiembre del corriente año, ha acordado señalar para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 16 al 29 y 25 y 26 del camino vecinal de Santa María de Nieva a Muniopedro, bajo el tipo de 22.263,13 pesetas, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación provincial en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose las mismas, así como los depósitos provisionales, en las Alcaidías de las cabezas de los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaria de la excelentísima Diputación de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional, importe 1.113,15 pesetas, el certificado de pertenecer a la Asociación Sindical de Contratistas de Obras públicas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros, conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obras a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa, expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 23 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El presidente, Antonio Sanz.—P. A. de la C. G.: El secretario, Luis Sánchez de Toledo.

DOCUMENTOS SECRETOS

Prieto enfurecido, mientras Bilbao sucumbe

Las últimas órdenes que dió a Gamir, para que inutilizaran la potencia industrial de Vizcaya, volarían los puentes y dejarían a los bilbaínos sin agua

Desde que Mariano Gamir, general jefe del Ejército rojo del Norte se ha dado cuenta de que sus prestigiosas canas se han teñido de lila ante el cinturón de Bilbao, sólo piensa en buscar un ameno refugio donde madurar su plan ofensivo que ha quedado inédito por la desconsiderada rapidez con que los «facciosos» han desarrollado su ofensiva en Vizcaya.

Pero la gran dificultad presente es la salida de Bilbao. Y es que Prieto, que conoce la enfermiza propensión de sus correligionarios a la fuga, le da órdenes para que haga esto, lo otro y lo demás allá, todo aquello, en fin, que él haría, si el maldito ministro de Defensa Nacional no le impidiera estar en Bilbao, como sería su más ardiente deseo.

El día 16 de Julio, en un telegrama cifrado urgentísimo, le dice a Gamir lo que el lector verá:

«Ministerio de Defensa Nacional a general jefe Ejército País Vasco:

Completo mi telegrama anterior haciéndole observar la enorme responsabilidad que sería entregar mediante una retirada precipitadísima toda la potencia industrial de Vizcaya, que casi exclusivamente radica en la orilla izquierda de la ría desde la capital hasta la desembocadura del Nervión en el mar. «Todo eso puede defenderse mientras organizase el envío de auxilios aéreos que confío será inmediato». Si una situación desesperada, que no podrá producirse mientras el enemigo no salve el foso que constituye la ría determinará obligadamente una retirada de esos lugares, ante los cuales deben estrellarse las fuerzas facciosas, sería indispensable, como ya se tiene ordenado a V. E., inutilizar cuantos elementos industriales no puedan ser trasladados.—Salúdales.—Expídase: PRIETO (1).

Indalecio, desde Valencia, asiste a la agonía de Bilbao, y ordena que se defiendan la orilla izquierda de la ría, pues inmediatamente envía los auxilios aéreos necesarios. Los 20.000 rusos que se iban a descolgar en paracaídas y con cañones, la más divertida y acrobática fantasía con que hipnotizaba a los milicianos aquel degenerado doctor López Albo y su pariente el conservero Villarrías, que salieron con el viento de Burgos, sin saber por qué objetivo decidirse.

Indalecio—¡cuántas veces lamentaría no estar en Bilbao!—quería que el poderío industrial de Vizcaya no cayese en manos de los «facciosos». El temor de que sucediese tal desgracia le desvelaba, estrujaba su cerebro con una pesadilla espeluznante y entre blasfemias, bramidos y rechinar de dientes, redactaba telegramas para sostener la moral de Gamir, más hundida que los puentes después de una fuga marxista.

El mismo día 16 vuelve a telegrafiarle lo siguiente: «Ministerio de Defensa Nacional a general jefe del Ejército País Vasco. Texto: En respuesta su telegrama esta noche, ordénale extremar defensa Bilbao que juzgo posible en margen izquierda impidiendo acceso a ella al enemigo mediante la voladura de todos los puentes sobre el Nervión. La retirada escalonada que V. E. indica serviría para propagar con rapidez «peligrosa» la desmoralización de que me habla». Solicite refuerzos general Llano. Creo carencia agua no será total pues spongo averías habrán sido producidas en conducción de Orduña «pero disponiéndose aunque en malas condiciones potabilidad agua de la ría» y siendo hacadero abastecimiento reducida población queda ahí con riquísimas aguas de Portugalete y Baracaldo, habiendo además en los mismos barrios de la margen izquierda de la capital varios manantiales aunque no muy copiosos. Espero confiadamente el estricto cumplimiento de esta orden. Ruégole una más frecuente comunicación. Salúdales. Expídase:

(1) Los originales de todos estos documentos que aquí citamos obran en poder del Estado Mayor del Cuartel general del Generalísimo.

Hay un sello que dice: Secretaría del ministro de Defensa Nacional.»

Prieto, que ve desde lejos desplomarse su feudo, que siente su vanidad aplastada, su odio en plena erupción, su afán de cacique y matón en fracaso, su cuello de gorila estrangulado por el nudo corredizo, se retuerce convulso, jadea, y lanza inmensos aullidos como si le acuchillaran. Que no quede una fábrica en pie, ni un puente sano, ni una industria intacta. Que arda Bilbao por los cuatro costados. Que se mueran de sed sus habitantes. Que el enemigo a su llegada sólo encuentre unos montones de cadáveres sepultados bajo los escombros con este cartel: «En esta invicta villa de Bilbao murieron todos menos Indalecio Prieto y su familia.»

Pero no es sólo Indalecio el que manda. Aguirre, en los estereotes de su mando, le dirige a Gamir la siguiente carta:

«Hay un membrete que dice: «Euzkadi Ko Jaurlaritza.—Guda Burukidea.—Gobierno de Euzkadi». Consejero de Defensa.—14 de Junio de 1937. Excelentísimo señor general jefe del Ejército de Euzkadi.—Presente.—Mi distinguido amigo: La necesidad de que proceda sin pérdida de momento a los movimientos de líneas y fuerzas y a la agrupación de éstas, en toda la extensión del territorio de nuestra jurisdicción al Sur del río Ibaizabal hasta la unión con Santander, al objeto de obtener que podamos «disponer para la defensa de Bilbao y la ría del máximo de fuerzas y material extraídos de toda aquella parte Sur», sobre cuyo punto se sirvió comunicarnos el plan preparado por el teniente coronel señor Montaud, hoy ocupado en el trabajo directivo de

fortificaciones, nos mueve a poner a su disposición a Mr. R. Monmir, para que se sirva utilizar sus servicios con el ruego de que bajo su alta autoridad y en contacto con los mandos de las Divisiones segunda, tercera y cuarta, proceda a verificar el servicio de que se trata en las condiciones que las circunstancias aconsejen. Rogándole se sirva hacer uso de este ofrecimiento con la urgencia que el momento aconseja, me reitero suyo afectísimo y s. s.—Firmado José A. de AGUIRRE.—Rubricado.»

No es bastante. En otro telegrama le anuncian la llegada desde Santander de los jefes Gorovi y Drambrosky, en calidad de consejeros.

Gamir naufraga en aquel oleaje de órdenes. Todos mandan. El uno que destruya, el otro que fortifique; el uno le hace responsable de todo, el otro le pide que comparta la responsabilidad con franceses y rusos, que llegan para formar el corro de enterradores. ¡Qué infernal zarabanda, en la que se ve complicado el ex palatino Gamir!...

Mas en la soledad de su despacho advierte que todas las asistencias y colaboraciones, son exclusivamente telegráficas y epistolares. A la hora de la verdad no aparece nadie.

Bilbao se ha despoblado de soldados y milicianos. Sólo quedan unas manadas de dinamiteros, para aterrorizar más la última noche de Bilbao con sus explosiones.

Gamir estará ya en Santander. Cortado el cable, los mugidos de Indalecio, de bestia herida, van por los espacios como el estertor del marxismo agonizante en ese Bilbao que le creía para siempre suyo.

AÑO DE SALVACION

Los nueve primeros viernes Oración Nacional y Triunfal

Este año tiene que ser el del triunfo definitivo de nuestras armas, el año de España vencedora, el año grande de la paz. Mas para que así sea, y para que sea pronto, y para que sea con el menor destrozo de la Patria querida, no basta con el valor de guerra. Ejecuto, en el fuego de nuestras armas, es menester unir el valor y a las armas el fuego de nuestras plegarias y el arma de nuestra oración. Para luchar con los hombres y vencerles es menester luchar antes con Dios y vencer a nuestro favor el poder y las miserias del cielo. Para que este sea verdadero año triunfal, tiene que ser año de oración nacional; año de oración en los frentes y en la retaguardia, en las trincheras y en la iglesia, en el parapeto y en el trabajo.

Y qué práctica se impone en estas circunstancias como oración nacional y como obsequio ofrecido al cielo por toda España en demanda del triunfo y de la paz? Ninguna tan oportuna y eficaz como la celebración de los primeros viernes de mes. Es la que Jesucristo escogió y puso como señal cierta de victoria al fin de la vida del hombre; es la práctica que más le agrada; es la que encierra el poder y mérito de la oración, del sacrificio, de la reparación y del amor; es la que triunfa de sus miserias y de su poder. Cumplir los primeros viernes es lo que nos pide el Corazón de Jesús para salvar a su querida España en este año tan terrible de agonía y de lucha; con esta señal, nos dice vencerá.

Nada, pues, más eficaz, ni más patriótico, ni más cristiano, que empezar el próximo primer viernes de Octubre la práctica nacional de los primeros viernes consagrándolos con la comunión y con actos de reparación al Sagrado Corazón pidiendo la salvación de España. Cada semana y cada mes hay días para pedir públicamente una contribución para el Ejército que lucha por la Patria y una caridad material para el que lucha por la vida. Pero también hay que señalar un día al mes para orar por España, para darle esa

contribución, nos mueve a poner a su disposición a Mr. R. Monmir, para que se sirva utilizar sus servicios con el ruego de que bajo su alta autoridad y en contacto con los mandos de las Divisiones segunda, tercera y cuarta, proceda a verificar el servicio de que se trata en las condiciones que las circunstancias aconsejen. Rogándole se sirva hacer uso de este ofrecimiento con la urgencia que el momento aconseja, me reitero suyo afectísimo y s. s.—Firmado José A. de AGUIRRE.—Rubricado.»

No es bastante. En otro telegrama le anuncian la llegada desde Santander de los jefes Gorovi y Drambrosky, en calidad de consejeros.

Gamir naufraga en aquel oleaje de órdenes. Todos mandan. El uno que destruya, el otro que fortifique; el uno le hace responsable de todo, el otro le pide que comparta la responsabilidad con franceses y rusos, que llegan para formar el corro de enterradores. ¡Qué infernal zarabanda, en la que se ve complicado el ex palatino Gamir!...

Mas en la soledad de su despacho advierte que todas las asistencias y colaboraciones, son exclusivamente telegráficas y epistolares. A la hora de la verdad no aparece nadie.

Bilbao se ha despoblado de soldados y milicianos. Sólo quedan unas manadas de dinamiteros, para aterrorizar más la última noche de Bilbao con sus explosiones.

Gamir estará ya en Santander. Cortado el cable, los mugidos de Indalecio, de bestia herida, van por los espacios como el estertor del marxismo agonizante en ese Bilbao que le creía para siempre suyo.

También efectuarán su presentación en la mencionada Caja de Recluta, los excluidos totales, temporales y de servicios auxiliares, el mismo día y horas de las 9 a las 13.

Los mozos que, procedentes de distintas poblaciones se encuentran residiendo en esta capital, nacidos durante el tercer trimestre del año correspondiente, pertenecientes también a dicho reemplazo de 1929, que reúnan las condiciones de los anteriores, efectuarán asimismo su presentación en la repetida Caja el día y horas antes expresados.

Los que dejaron de dar cumplimiento a la citada orden de la superior autoridad militar, se les aplicarán las sanciones consiguientes.

Segovia, 1.º de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—A. REGUERA.

Por último, al caer de la tarde, se harán últimos solemnes, en los que no se omitirán las rogativas de la Iglesia para el tiempo de guerra.

Y en los frentes, ¿qué se podrá hacer? Tal vez la comunión de los primeros viernes; al menos algunas preses en común al Sagrado Corazón de Jesús.

Si no pueden hacer nada solemne nuestros soldados, al menos sepan que ese día España entera está de rodillas ante el Corazón de Jesús pidiendo por ellos para que les proteja y les dé pronto el triunfo definitivo. ¡Qué consuelo, qué confianza, qué aliento para nuestro Ejército!

No lo dudamos; si así oramos, España se salvará muy pronto.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Segundo Año Triunfal. Septiembre de 1937.

CRUZ ROJA

Los señores que a continuación se expresan pueden pasar a recoger tarjetas de la Cruz Roja en el domicilio social: Plaza de los Espejos, núm. 3: Don César Muro Durán. Doña María Rosa Miguel Miguel. Don José Campo.

De interés para los reclutas de 1929 nacidos en el tercer trimestre

Por la Alcaldía de Segovia se hace pública la siguiente nota:

Ordenada por la superior autoridad militar la concentración de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1929, nacidos en el tercer trimestre del año correspondiente, se les cita por el presente para que efectúen su presentación en la Caja de Recluta de esta capital el día 5 del actual y horas de las 9 a las 13.

Los individuos de los cupos de filas, instrucción y prórrogas de primera clase, se presentarán en la referida Caja a las cuatro de la tarde del mismo día, dispuestos para emprender la marcha al Cuerpo a que sean destinados.

Los que dejaron de dar cumplimiento a la citada orden de la superior autoridad militar, se les aplicarán las sanciones consiguientes.

Segovia, 1.º de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—A. REGUERA.

Crema Nugget La mejor crema para el calzado. Todos los colores y todos los tamaños

CASA VELASCO Droguería y perfumaría Isabel la Católica 2 Telf. 260

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SEGOVIA

LA REVISION DE LOS EXCLUIDOS EN LOS REEMPLAZOS DE 1932 Y 1933

Debiendo efectuarse la revisión ante esta Junta de las exclusiones del servicio militar en sus tres grupos, con arreglo al nuevo Cuadro de Inutilidades, los señores alcaldes procederán a notificar a todos los reclutas que estén en las situaciones que se detallan a continuación residentes, como vecinos o transeúntes, en las respectivas localidades, con objeto de que se presenten ante esta Junta, los días que a continuación se expresan, a las diez de la mañana acompañados de comisionados, los cuales serán portadores de sus nombramientos:

REEMPLAZO DE 1933 (1.º, 2.º, 3.º Y 4.º TRIMESTRES)

Excluidos totales, temporales y aptos para servicios auxiliares

Día 10 de Octubre de 1937.—Reclutas de la capital, Cuéllar, Aguilafuente y Fuentepelayo.

Día 11 de Octubre de 1937.—Los de los pueblos del partido judicial de Segovia

Día 12 de Octubre de 1937.—Los de los pueblos restantes del partido de Cuéllar.

Día 13 de Octubre de 1937.—Los de Sepúlveda y su partido.

Día 14 de Octubre de 1937.—Los de Santa María de Nieva y su partido.

Día 15 de Octubre de 1937.—Los de Riaza y su partido.

REEMPLAZO DE 1932 (1.º, 2.º, 3.º Y 4.º TRIMESTRES)

Excluidos totales, temporales y aptos para servicios auxiliares

Día 18 de Octubre de 1937.—Reclutas de la capital, Cuéllar, Aguilafuente y Fuentepelayo.

Día 19 de Octubre de 1937.—Los de los pueblos del partido judicial de Segovia

Día 20 de Octubre de 1937.—Los de los pueblos restantes del partido de Cuéllar.

Día 21 de Octubre de 1937.—Los de Sepúlveda y su partido.

Día 22 de Octubre de 1937.—Los de Santa María de Nieva y su partido.

Día 23 de Octubre de 1937.—Los de Riaza y su partido.

En caso de no residir, en las respectivas localidades, reclutas que deban presentarse, los señores alcaldes darán cuenta a esta Junta por correo con urgencia.

Los señores comisionados entregarán el día de su presentación, duplicada relación nominal, por orden alfabético de los reclutas que han de efectuar su presentación ante esta Junta, expresando si son excluidos totales, temporales o aptos para servicios auxiliares, consignando cuantos datos tengan respecto de los que no estén presentes. Estas relaciones se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122 de 15 de Septiembre de 1937.

De los que estén en la Milicia nacional, se acompañará el correspondiente certificado, expedido por la Jefatura militar provincial de dicha Milicia. Segovia, 1.º de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal. El teniente coronel presidente, Víctor Terradillos Prieto.

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Relación de donativos para la adquisición de camas completas, efectuados durante la segunda quincena del mes de Agosto pasado y primera del mes de Septiembre actual.

Segunda quincena del mes de Agosto

Ayuntamiento de Barbolla, 266,55 pesetas; don Pedro Escorial, 25; señorita María Paz Romero, 7; don Julio Martín García, 10; don Jesús Gilarranz, 5; don Jesús Unturbe, fotógrafo, 10; Ayuntamiento de Valdevacas de Montejo, 125; ídem de Villaverde de Montejo, 125; ídem de Segovia, 500; ídem de Torre Val de San Pedro, 256; don Angel Albertos Sanz, 10; señoritas Felisa e Isabel Albertos Sanz, 20; don Félix Rubio Velasco, 10; vecinos de Navas de Oro, 250; Ayuntamiento de Becerril, 125; ídem de Serracín, 125; ídem de Ureñías, segunda entrega, 250; ídem de Dehesa de Cuéllar, 250; ídem de Sanchonuño, 250; ídem de Valle de Tabladillo, 270; ídem de Navafria, 125; ídem de Montuenga, 250; señoritas Teresa y María Sanz Martín, 20; don Frutos Rueda, 200; don Primitivo Martín, 50; entregado por el señor gestor del partido de Sepúlveda, 8.000; Ayuntamiento de Grado del Pico, 125; ídem de Madriguera, 250; ídem de El Muyo, 100; ídem de Valdevarnés, 62,50; ídem de Fuentemizarra, 62,50; ídem y vecinos de Maderuelo, 250; ídem de Santibáñez de Ayllón, 125; ídem de El Negrodo, 125; ídem de Languilla, 125; don Eduardo Méndez, 250; Ayuntamiento de Riaza, 1.000; ídem de Riofrío de Riaza, 125; ídem de Aldeanueva del Monte, 125; ídem de Navares de Enmedio, 9; don Bernardino Acinas, 5; Ayuntamiento de Sequera de Fresno, 125; ídem de Pedraza, 250; mayordomía de San Roque, de San Millán, 250; Ayuntamiento y vecinos de Navalmanzano, 144; Ayuntamiento de Añe, 250; ídem de Linares del Arroyo, 125; ídem de Aguilafuente, 500; ídem de Palazuelos, 250; ídem de Villacastín, 250; entregado por el señor gestor del partido de Sepúlveda, 2.000; Ayuntamiento de Codorniz, 250; ídem de García, 250; ídem de Monterrubio, 250; ídem de Ortigosa de Peaña, 250; ídem de Membibre de la Hoz, 250; ídem de Fuentepiel, 250; ídem de Madrona, 250; ídem de Frumales, 250; ídem de Adrados, 250; ídem de Perosillo, 100; ídem de Arroyo de Cuéllar, 250; ídem de Vegafria, 250; ídem de Fuentes de Cuéllar, 125; ídem de Moraleja de Cuéllar, 125.

Total, 21.517,55 pesetas.

Primera quincena del mes de Septiembre

Colegio de Agentes Comerciales de Segovia, 250 pesetas; Ayuntamiento de Pradales, 125; ídem de Aldeanueva de la Serrezuela, 125; don Bienvenido Alonso, 10; Ayuntamiento de Fuentesado de Fuentidueña, 250; doña María Gordero y don Ladislao Nieto, 250; don Modesto Fraile, 250; don Félix Gómez Traperó, 5; Anís «La Castellana», 250; Ayuntamiento de Alconada de Maderuelo, 125; ídem de Marugán, 250; ídem de Moraleja, 250; Administración de Correos, suscripción entre el personal, 500; don M. Serrano, 25; Ayuntamiento de Olombrada, 500; ídem de Pinaregrillo, 250; ídem de San Martín y Mudrián, 250; ídem de Anaya, 250; ídem de Adrada de Pirón, 250; don Florentino Martín Marugán, 10; Ayuntamiento de Coca, 250; ídem de Juarros de Voltoya, 250; ídem de Ochando, 125; ídem de Pinilla Ambrólez, 143,75; ídem de Brieva, 250; ídem de Torreiglesias, 250; ídem de Carbonero de Ahusín, 250; ídem de Santo Domingo de Pirón, 126,35; don Ventura García, 100; don César de Frutos y señora, 25; Ayuntamiento de Losana de Pirón, 250; ídem de Escarabajosa de Cabezas, 250; ídem de Calabazas, 200; don Gregorio Monjas Muñoz, 25; don Eugenio Gándara Barquín, 5; doña Clementina Juderías de Colmenares, 5; señorita María Martín Retortillo, 5; doña Hilaria Fernández Núñez, 5; doña María Teresa González Garzón, 5; Ayuntamiento de Rapariegos, 250; ídem de Hontoria, 250; ídem de Yanguas de Eresma, 255,15; don Santiago Martín Sanz, 10; Ayuntamiento de Espirido, 250; ídem de Armuña, 250; ídem de Villoslada, 250; ídem de Montejo de Arévalo, 250; ídem de Sangarcía, 250; ídem de Laguna Rodrigo, 250; ídem de Etreiros, 250; ídem de Riaguas de San Bartolomé, 125; ídem y vecinos de Cuéllar, 3.422,75; ídem de Cuevas de Provanco, 250; ídem de Chañe, 250; ídem de Fuente el Olmo de Is-

car, 250; ídem de Fuentepelayo, 500; ídem de Gomezserracín, 250; ídem de Villaverde de Iscar, 250; ídem de Fresneda de Cuéllar, 250; don Pedro Chico, 25.

Los donativos serán entregados en la cuenta corriente que este Comité tiene en la sucursal del Banco de España de Segovia y notificado su ingreso en la secretaría del Comité en el Instituto de Higiene de esta capital. Estos donativos serán empleados única y exclusivamente para la instalación de sanatorios para enfermos de esta provincia.

AYER HIZO UN AÑO

La comunicación que hace un año dirigió la escuadra roja a nuestros navios del Cantábrico

«Si no os rendís, os destruiremos a todos, barcos y hombres, sin compasión»

Como homenaje a la Marina de guerra nacional, publicamos a continuación la comunicación que en Septiembre del año pasado, tal día como ayer, fué dirigida por la escuadra roja a nuestros navios del Cantábrico.

Por entonces, dichas fuerzas navales de la nueva España estaban integradas por el acorazado «España», el crucero «Almirante Cervera» y el destructor «Velasco».

Indalecio Prieto «quiso» acabar con esos famosos navios, y mandó, para seguridad de sus intereses en Bilbao, la escuadra roja íntegra. He aquí el documento histórico y risible que dirigió a los buques nacionales:

«Estamos en el Cantábrico y somos los únicos dueños de los mares que bañan las costas de nuestro querido pueblo. Vuestra piratería ha terminado. Os conminamos a que salgáis a combatir u os rindáis entregando a su legítimo dueño los barcos. Si así lo hacéis, y al mismo tiempo os entreguéis, vivos o muertos a los oficiales o cabecillas que con látego os tratan peor que a perros, vuestra vida será respetada. No olvidéis que nuestra flota está compuesta por un acorazado, tres cruceros, doce destructores, once submarinos, flota auxiliar y una numerosa flota mercante como váis a tener ocasión de comprobar. Si vuestra ceguera os permite salir al encuentro de nuestra escuadra, os destruiremos a todos, barcos y hombres, sin compasión.

Habéis cometido el crimen de utilizar los barcos que el pueblo tenía para su defensa, contra el pueblo mismo. No os servirá de nada refugiarse en El Ferrol al abrigo de sus baterías de costa. Nuestros hermanos los asturianos irán por vosotros. Tened en cuenta que la victoria del pueblo se avecina y que entonces los que ahora os mandan os abandonarán. Tened un arranque de valor, ahora que es tiempo, y cogadles, pues si no seréis vosotros las víctimas.

Las minas que habéis hundido no nos harán daño, y aun en el caso de perder algún barco, siempre será más numerosa nuestra escuadra, y nuestro valor y nuestra fe en los destinos de la República, es cada día más firme y serena.»

Escuela Elemental de Trabajo de Segovia

El día 3 de Octubre, a las once de la mañana, tendrá lugar la apertura oficial de curso y exposición de trabajos de los alumnos de esta Escuela en los locales de la misma, así como el reparto de premios ordinarios y extraordinarios, para cuyo acto están invitadas las autoridades locales.

Los discursos que se pronuncien en el acto serán radiados.

Se hace extensiva esta invitación a las familias de los alumnos.

Programa a seguir en la apertura de curso de 1937-38

- 1.º Memoria de Secretaría, leída por el señor secretario.
2.º Cuartillas leídas por el señor director de la Escuela.
3.º Discursos de las autoridades que honren el acto con su presencia.
4.º Reparto de premios e inauguración de la Exposición.
5.º Declaración del señor gobernador dando por inaugurado el curso.

Colegio del Sagrado Corazón

Dirigido por las Religiosas HIJAS DE JESUS

Darán principio las clases (D. M.) el 1.º de Octubre PRIMERA ENSEÑANZA, graduada.—SEGUNDA ENSEÑANZA

Clases especiales y de adorno: Lenguas, Música, Pinturas, Mecanografía, etcétera Se admiten internas, medioexternas, externas, párvulos

La Unión y El Fénix Español Compañía Nacional de Seguros Fundada en 1864 Domicilio legal: Valladolid Edificio de su propiedad, Calle del general Moia, número 1 Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos Subdirector en Segovia DON CELESTINO PASAGALI Oficinas: Plaza Mayor, 22, Puerta Baja - T. teléfono 387

Sigue en Asturias el avance impetuoso y arrollador de nuestras tropas, que inflingen durísimo castigo al enemigo y ocupan posiciones y pueblos de enorme importancia estratégica

Los traidores viajan con precauciones

Llegan a Valencia Portela y Maura, rodeados de una fuerte escolta

La minoría socialista sustituye a Largo Caballero y Llopis en los cargos directivos

Valencia, 30.—En la reunión celebrada hoy por la minoría socialista, han sido sustituidos en los cargos directivos Largo Caballero y Llopis, por González Peña y Prada.

Aguirre es esperado en Valencia

Valencia, 30.—Es esperado el que fué presidente de la República vasca, Aguirre, para asistir a la mascarada parlamentaria.

Portela y Maura, en Valencia

Valencia, 30.—Han llegado Miguel Maura y Portela Valladares, cuya presencia ha constituido un gran suceso a causa de la gran escolta de fuerzas que traían aquellos masones y traidores.

La pareja de maleantes se hospeda en una villa de las afueras de Valencia, hallándose la finca rodeada de milicianos armados adictos a la cuadrilla gobernante.

Queman en los patios del Ministerio de Hacienda todos los archivos del mismo

Y convierten en pasta de papel los legajos y documentos históricos de la Catedral de Cuenca

Salamanca, 30.—La destructora labor de la anarquía roja continúa en Madrid de un modo frío y metódico.

Durante siete días con sus noches, a partir del primero de Septiembre, unos equipos de milicianos estuvieron quemando en los patios centrales de Hacienda todos los archivos de dicho ministerio, de los cuales no ha quedado un papel ni un expediente.

En Valencia se observó que de unos camiones eran descargados unos legajos que fueron a parar a una fábrica de papel. Procedían dichos legajos de la Catedral de Cuenca y formaban el archivo del mismo. El destino que se les ha dado es hacer pasta de papel.

En la Catedral de Cuenca radicaba todo el archivo de la Inquisición española y documentos históricos de valor incalculable.

Aviación nacional sobre Cataluña

Salamanca, 30.—La aviación nacional ha desarrollado gran actividad sobre los objetivos militares de Barcelona y su provincia y sobre la Costa Brava.

Entran en la España nacional 1.400 señoritas evacuadas de Madrid

Irún, 30.—Procedentes de Madrid han entrado en territorio nacional por la frontera francesa, 1.400 señoritas evacuadas recientemente de aquella capital.

Avión militar inglés incendiado

Londres, 30.—Esta mañana ha caído en un aeródromo inglés un avión militar envuelto en llamas, habiendo perecido en el accidente sus tripulantes.

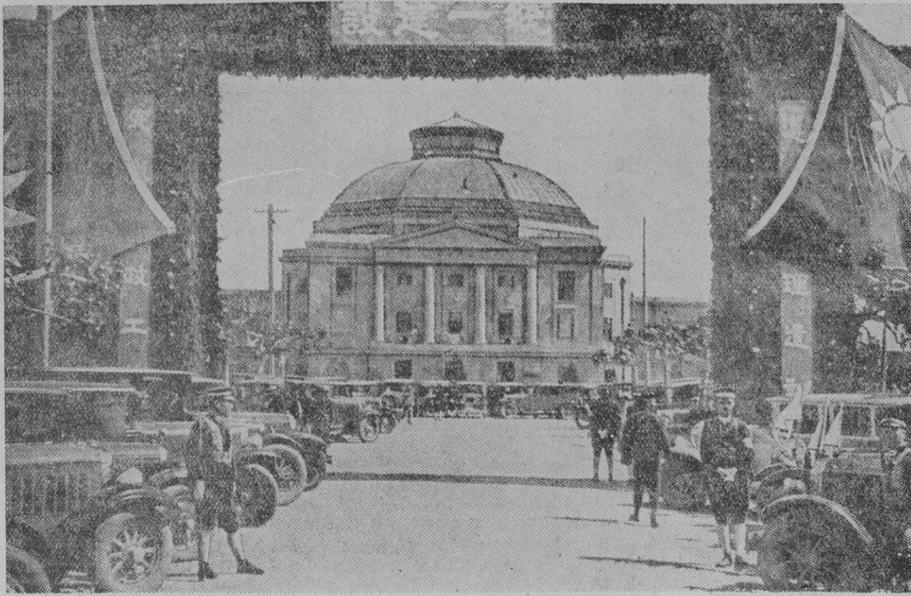
Nueve obreros que trabajaban en las proximidades del lugar donde cayó el aparato, acudieron en socorro de los aviadores, pero todos ellos resultaron con graves quemaduras al explotar el avión. Los nueve obreros fueron trasladados a un hospital.

Mil cuatrocientos refugiados españoles a Rusia

Londres, 29.—Dos vapores rusos han salido de este puerto con dirección a Leningrado, llevando a bordo 1.400 refugiados españoles fugados de la zona roja del Norte, en su mayoría mujeres y niños.

LA GUERRA CHINO-JAPONESA

Ofensiva japonesa en Chapei, en un frente de treinta kilómetros



La Universidad de Nankín que ha sido alcanzada por los bombardeos aéreos a causa de haber sido utilizada por los chinos con fines militares

Shanghai, 30.—Apoyados por artillería pesada, aviones y carros de asalto, los soldados japoneses han desencadenado una ofensiva tenaz sobre un frente superior a treinta kilómetros en el sector de Chapei.

Los nipones parecen decididos a apoderarse de la estación del norte y de los cuarteles chinos de dicho sector.

En Chapei se ha producido un gran incendio que se distingue perfectamente desde la concesión internacional.

Tokio, 30.—La Prensa japonesa rechaza la campaña de la Sociedad de Naciones contra los bombardeos sobre Nankín y Cantón.

Los mismos periódicos acusan a Inglaterra y a la U. R. S. S. de suministrar cañones anti-aéreos a los chinos, y denuncian que la Gran Bretaña realiza maniobras en la Sociedad de Naciones con fines egoístas.

Tal actitud—dice la Prensa nipona—, es contraria a la paz.

LA JORNADA DE AYER EN ASTURIAS

Dos pueblos del sector de Mieres están cercados y fogeados por los rojos por haberse sublevado contra Belarmino

En la magnífica jornada de ayer hay que apuntar los datos más cuantiosos a la aviación

(Crónica por el «Tebib Arrumio»)

Como aquí, en el frente de León, no nos quedamos atrás en nada, en la jornada de hoy, adelantando los acontecimientos nacionales de mañana, hemos puesto colgaduras rojiamarillas en todo el recorrido de la sierra Valporquera, llegando hasta la última cumbre. ¡Válgame Dios, y qué cosas tan grandes hace la Providencia! Y se cerró el fuego, limpiando, además, por el sector de Riaño, todo el pinar de Lillo y alcanzándose últimamente el pueblo de Cociñal, que es el último de la divisoria leonesa que quedaba por este frente en poder de los rojos.

Ha habido resistencia, bastante resistencia enemiga, pero como si no la hubiese habido, porque este enemigo se ve que cada día, o sea cada paliza, acaba perdiendo más y más la moral; vean ustedes una prueba concluyente:

Desde hace varios días, dos pueblos del sector de Mieres están cercados y fogeados intensamente por los rojos, porque las poblaciones de ambos se han rebelado contra la barbarie de Belarmino y sus secuaces, y además, en uno de ellos, ha buscado refugio un batallón rojo de asturianos que se había sublevado.

Como ustedes comprenderán, esto es ya el principio del fin.

Pero lo de hoy, lo de hoy ha sido sencillamente magnífico, y hay que apuntar los tantos más cuantiosos a la aviación. Se me agotan los epítetos para aplicarlos a estos muchachos.

Mejor aún que en el día de Lepáñez—dijo el general Aranda—han estado hoy. Y el general jefe del Norte, el ilustre Dávila, que hoy ha visitado este sector, teniendo la suerte de presenciar desde el cerro del Aguilá el momento cumbre de la operación, no acertaba a encontrar palabras con que encomiar suficientemente la labor de los aviadores.

Ello fué que cuando faltaban por coronar hoy, no más que el último picacho de la sierra Valporquera, la infantería tuvo que detenerse en secando faltaban no más de una treintena de metros para alcanzar la última cumbre.

En esto que un acantilado, una verdadera peñota cortaba el pico por las cuatro quintas partes de su contorno y sólo asequible por el lado contrario al que iban nuestras avanzadas, es decir, por la parte que mira Asturias y al Puerto de San Isidro.

Los rojos no habían tenido necesidad de fortificarlo, pues las rocas eran una de tantas cavernas como existen por esta serranía, estaban completamente quebradas y en ellas se habían limitado a hacer unos taladros en la piedra viva para comunicarse con el exterior por medio de unos agujeros que no tenían más luz que la precisa para dejar asomar los cañones de los fusiles y de las ametralladoras.

En tal situación, no pudiendo los nuestros escalar el cerrote cortado a pico, porque ni con cuerdas ni cachas, es decir, como se hacía en tiempos de los romanos, lo hubieran podido lograr, se dió aviso a la aviación por si ella podía batir a los que se defendían en tan formidable situación.

Llegó primero un aparato de reconocimiento, y voló tan bajo y tan continuamente, que encima del cretón el motor recibió una ráfaga de tiros de ametralladora. El expertísimo piloto paró el motor, empezó a bajar planeando, alguna vez parecía que entraba en barrena, y cerca de

Lille encontró un claro que no tendría seguramente más de 50 metros de cuadro, y allí fué donde el piloto tomó tierra.

Había podido adquirir los informes precisos, los comunicó rápidamente por telégrafo a la base, y a los pocos minutos se presentaron encima de la Peña una escuadrilla de «digerros» y un aparato trimotor que empezaron a descargar bombas de distintos calibres sobre la misma cresta.

De pronto, se vió como un volcán, y empezaron a saltar pedruzcos de roca al espacio y a hundirse las galerías, y un poco más allá vieron nuestros soldados surgir por las bocas de las cavernas a los aterrizados rojos que no habían percido entre los humedientos y que buscaban en la fuga la única redención posible.

Pero no esperaban ellos que todavía estuvieran por allí nuestros bravos «cazas» y, lo mismo que un enjambrer sobre la colmena, dispararon sobre ellos sus ametralladoras e hicieron tal carnicería que no me atrevo a decir el número de bajas porque deja suspenso el ánimo el recordar

PARTE OFICIAL

Ha continuado el avance en el frente oriental de Asturias

Se ha progresado también en el de León

Salamanca, 30 (11,45 n.)—Boletín de Información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de Septiembre de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias.—En el sector oriental han ocupado hoy nuestras tropas el Monte Higuero, Villaverde, Llenín Táramo, Bosque de la Cotera, cotas 405 y 3.041. Lomas al Suroeste de Táramo, Monte Mofrecho, Sierra Uana, y Corral, al Sur de Mofrecho.

Se han cogido al enemigo muchos muertos, entre ellos un capitán y un teniente y varios milicianos heridos, habiéndose pasado a nuestras filas 45 milicianos, de ellos 32 con armas.

En el frente occidental algunos tiroteos. Se han presentado un teniente, dos cabos y 21 milicianos, 15 de ellos con armas.

Frente de León.—Han seguido progresando nuestras fuerzas, habiendo alcanzado una de las columnas la posición de Vigo.

Otra columna ha continuado la limpieza del Valle de Pumón y ha ocupado el pueblo de Cociñal. Se han presentado 17 milicianos con armamento y cuatro sin él.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón.—Se han rechazado dos ataques enemigos a las posiciones de Casba, u Osán y algunas de las del sector de Orna.

Frente de Madrid.—Ha habido actividad artillera en algunos sectores. Se han pasado a nuestras filas ocho milicianos. En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Salamanca, 30 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia: El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

aquel cuadro. No habían terminado de cumplir su misión nuestros cazas, cuando ya estaba en el pico más alto la bandera de España, porque nuestros infantes, no se sabe cómo, habían subido ya a la cumbre. Un asombro. Una cosa indescriptible. Sólo diré que las tropas se enardecieron tanto con el éxito logrado, que pidieron al mando seguir avanzando, y allá se fueron pisando tierra asturiana.

Como verán ustedes, estamos en un terreno como para una descripción a lo Julio Verne, porque pasamos de la región de las grandes montañas a la región de los grandes lagos. Descendíamos de la Peña del Aguila. El enemigo, que se había entretenido en cañonear Lillo, dirigió dos pepinazos que cayeron a pocos metros de nosotros. El teniente coronel que dirigía la operación, uno de los más brillantes de nuestro Ejército, caminaba en su caballo, al lado del mío. El teniente coronel es sordo como un prestamista judío, tan sordo como inteligente y valeroso, y cuando, por el rebullido de los caballos, se dió cuenta de que algo ocurría, preguntó con esa voz opaca que caracteriza a los que no oyen: —¿Qué es «Tebib»? ¿Paquean?

Le miré, desconfiado, y viendo su cara de niño, contesté: —Sí, paquean; pero es con cañones.

Y picando espuelas a mi caballo salí a todo meter, mientras reía a carcajadas el inteligente y bravo teniente coronel.

Comprenderán ustedes que mi chateo está justificado. ¡Caramba! ¡No está uno para ese género de bromas! ¡Digo! Pues poco contentos que se pondrían los rojos si supiesen que habían acabado para siempre conmigo.

indiferencia y nuestro olvido culpable de muchas obligaciones que debieran ser imperativos en la regulación de nuestra conducta.

No hemos sido bastante buenos, no hemos reformado lo bastante nuestras costumbres, no hemos hecho bastante penitencia, no hemos desagraviado a Dios lo bastante por nuestros pecados y por los pecados de nuestro pueblo, no le hemos servido lo bastante para aplacar su enojo y merecer de su benignísima clemencia la palma roja y alba de la paz. Por eso hemos de redoblar nuestras plegarias, hemos de tener más a raya nuestras pasiones, hemos de ser más puros, más piadosos, más caritativos, más mortificados, más cristianos, más santos, para que el Señor se compadezca de nosotros, nos mire complacido y nos traiga cuanto antes el rico presente que anhelamos. Con retazos de gloria, que centellea en los hechos de los que a todo riesgo cumplen con su deber, acaso zurcimos un vistoso tapiz de heroísmo que nos apropiamos sin escrúpulo, y con el cual alegremente cubrimos nuestra dejadez, nuestra relajación, nuestros andrajos. No los ajenos méritos, sino las acciones propias y nuestros merecimientos, son los que han de hacernos aceptos a los divinos ojos y nos han de traer de arriba indulgencia y perdón.

Y en el mes de Octubre, consagrado por modo especial a la Virgen María, conviene grandemente que nuestra oración y nuestras súplicas vayan encaminadas a esta Reina de todas las gracias y, entre ellas, principalmente de la paz: de una paz radiante, fundada en la justicia y en la sumisión plena y sincera de todos los espíritus; una paz que devuelva la tranquilidad a las conciencias y a las familias y que, según frase lapidaria del Generalísimo, dé a cada ciudadano el derecho a practicar nuestra santa Religión y a trabajar y poseer en la vida aquella suma de bienes y comodidades de que todo ser humano debiera gozar; en suma, la paz del cielo, que el marxismo y sus aliados, con sus rencores y odios sectarios, con sus desmanes y atropellos, han desarraigado y desterrado de nuestro suelo.

Y para que nuestras oraciones sean más eficaces, procuremos principalmente pacificarnos nosotros mismos con Jesucristo, quitando el pecado que es el origen y raíz de todas las guerras, y uniéndonos con Dios por la caridad y práctica de toda virtud.

El prelado termina su exhortación pastoral con una sentidísima invocación a la Santísima Virgen, para que Ella nos proteja y ampare a nuestros soldados, a España entera, con el ramo de oliva de la paz victoriosa, para que, libres de la mortal pesadilla que hoy nos abruma, pongamos mano a la construcción de la España nueva, de la España una, de la España grande, imperial y cristiana, por la cruz redentora por cimiento, por centro y por remate.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7.50

COÑAC Carlos 1.º Fundador Tres copas Domecq